

LA LÚDICA: UNA ALTERNATIVA DE CONSTRUCCIÓN  
DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO REGIONAL  
“LOMA CENTENARIO PASTO”

DARIO JAVIER CORTÉS GUERRERO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2003

LA LÚDICA: UNA ALTERNATIVA DE CONSTRUCCIÓN  
DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO REGIONAL  
“LOMA CENTENARIO PASTO”

DARIO JAVIER CORTÉS GUERRERO

Trabajo de grado para optar al título de Geógrafo  
con énfasis en Planificación.

ASESORA:  
SARA HOEFLICH  
Arquitecta

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2003

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

JURADO

---

JURADO

San Juan de Pasto, noviembre 11 de 2003.

*A Dios, por llevar a cabo la creación del universo, lo cual forja nuestro conocimiento y nos conduce a imaginarnos el mundo día a día.*

*A mi Padre y a mi Madre, por su constante apoyo y comprensión, en la tarea de construir mi vida y futuro a partir de las orientaciones y oraciones que encomendaron a nuestro creador.*

*A mi familia, por encontrar en cada uno de ellos más que un familiar, un amigo que brinda la mano en aquellos momentos en los cuales el camino es incierto.*

*A todo el equipo CASlúdico de la Alcaldía Municipal, por abrir las puertas a nuevas esferas del conocimiento y trabajo.*

*A quienes me brindaron su amistad y colaboración, en especial mis profesores y amigos.*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. JUSTIFICACIÓN	18
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
4. MARCO REFERENCIAL	23
4.1 ARTICULACIÓN DE PLANES PARCIALES	23
5. ANTECEDENTES	24
6. METODOLOGÍA	26
6.1 SINTESIS DE METODOS PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE ESTE PROYECTO:	27
6.1.1 Talleres comunitarios	27
7. OBJETIVOS	28
7.1 OBJETIVO GENERAL	28
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
8. REFERENTE TEÓRICO	29
9. CARACTERIZACION FÍSICA GEOGRAFICA	32
9.1 LOCALIZACIÓN	32
9.2 DELIMITACION	33
9.3 CARACTERIZACION FISICO BIOTICA	33
9.3.1 Suelos	33
9.3.2 Ronda del río	34
9.3.3 Vegetación	34

9.3.4 Fauna	35
9.3.5 Contaminación	36
9.4 FACTORES NATURALES	36
9.4.1 Factores Físicos Bióticos	37
9.4.2 Factores Biológicos	38
9.4.3 Microclima	38
9.5 FACTORES ANTROPICOS	39
9.6 POTENCIALIDADES Y OTROS ASPECTOS	41
9.7 SUELOS	42
10. DIAGNOSTICO FISICO GEOGRAFICO	44
10.1 ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD	44
10.2 PREFERENCIAS	45
10.3 AMENAZAS Y RIESGOS	48
10.3.1 Científicas.	48
10.3.2 Sociales	48
10.3.3 Naturales	48
10.4 MOVILIDAD.	49
10.5 Lista de chequeo – matriz causa efecto incluyendo identificación y valoración de los impactos generados en el proyecto "PLAN PARCIAL LOMA CENTENARIO".	59
10.6 ESTUDIO DE VIENTOS	62
10.7 VALORES MÁXIMOS MENSUALES DE NIVELES DE CAUDAL RIO PASTO(CMS)	62
10.8 SISTEMA DE ESTRUCTURANTES	62

10.9 NATURALES	64
10.10 NIVELES DE PRIORIDAD NATURAL	65
10.11 COMPONENTE ARTIFICIAL	67
10.12 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	67
10.12.1 Sistema Vial Vehicular.	67
10.12.2 Sistema Vial Estructurante	67
10.12.3 Sistema Vial interno de Servicio.	68
10.12.4 Niveles de Prioridad Viales y Movilidad	68
10.13 RED PEATONAL PRIMARIA.	68

10.14 RED PEATONAL SECUNDARIA.	69
11. SISTEMAS DE ESPACIOS PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO Y ENCUENTRO	70
11.1 SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS	70
11.2 ZONAS VERDES Y LIBRES DEL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS.	70
11.3 MIRADORES URBANOS.	70
11.4 ESPACIO PUBLICO.	72
11.4.1 Preferencias	73
12. MATRIZ DOFA	74
13. PLANIFICACIÓN URBANA	76
13.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	76
13.2 ESTRATEGIAS	77
13.3 POLÍTICAS.	79
13.4 PRINCIPIOS DEL PLAN PARCIAL.	80
13.5 PLANIFICACIÓN LOMA CENTENARIO	81
13.5.1 División Predial	81
14. ESTADO ACTUAL LOMA CENTENARIO	83
14.1 QUE SE PRETENDE PLANIFICAR EN LOMA CENTENARIO	83
14.2 ZONIFICACION AREA DE PLANIFICACION	85
14.3 MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL LOMA CENTENARIO.	85
14.4 ESTRATEGIAS TERRITORIALES APLICADAS AL PLAN PARCIAL.	86
14.5 AREAS DE MANEJO ESPECIAL	88
14.5.1 Descripción de áreas de manejo especial.	88
14.6 USOS PROPUESTOS	90



14.7	USO PRINCIPAL :
15. TRATAMIENTOS PROPUESTOS	92
15.1 CONSERVACION AMBIENTAL Y PAISAJISTA	92
15.2 MEJORAMIENTO	92
15.3 TRATAMIENTO DE DESARROLLO	92
15.4 TRATAMIENTO DE PRESERVACION	92
16. COMPONENTE AMBIENTAL	94
16.1 MANEJO DE LOS ELEMENTOS NATURALES.	94
16.2 REFORESTACION	95
16.3 ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL COMPONENTE OROGRÁFICO.	95
16.4 ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL.	96
16.5 ESTRATEGIA AMBIENTAL	97
16.6 ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA.	98
16.7 ACCIONES DE MANEJO SOBRE EL COMPONENTE ATMOSFÉRICO.	99
16.8 APTITUD GEOLÓGICA PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.	100
17. ESTRATEGIA SOCIAL.	103
18. LA LUDICA EN EL ESPACIO PUBLICO	105
19. EL PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO LÚDICO EDUCATIVO DEL CAS LÚDICO A PARTIR DE UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.	110
19.1 DESARROLLO HUMANO, ALREDEDOR DEL ESPACIO PUBLICO	113

20.	LA PAZ O EL DES
SOSTENER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ESPACIO PUBLICO.	114
20.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE UN PASO IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y CIUDAD.	118
20.2 LA INTERCULTURALIDAD UN PASO IMPORTANTE EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL.	120
21. ESTUDIO FOTOGRAFICO	123
22. CONCLUSIONES	129
BIBLIOGRAFIA	133
ANEXOS	

## ANEXOS

	Pág
Anexo A. Normativa General.	135

## LISTA DE FIGURAS

	Pág
Figura 1. Usos de Suelo.	43
Figura 2. Corte Vía Ancianato	53
Figura 3. Cortes viales.	54
Figura 4. Cortes viales propuestos.	55
Figura 5. Accesibilidad.	58
Figura 6. Niveles de Prioridad Natural.	66
Figura 7. Plano vial.	71
Figura 8. División Predial.	82
Figura 9. Areas de Manejo Especial.	89
Figura 10. Usos propuestos.	91
Figura 11. Tratamientos.	93
Figura 12. Geomorfología Loma Centenario.	101

Figura 13. Proyectiva.	102
Figura 14. Panorámica de la ciudad vista desde la Loma Centenario	123
Figura 15. Pendiente Lote Sector.	124
Figura 16. Ronda del Río	124
Figura 17. Vegetación Loma Centenario	125
Figura 18. Perfil vía y andén Sector Parque Bolívar	127
Figura 19. Espacio verde invadido Sector Bavaria.	127
Figura 20. Invasión del espacio público por ventas de Autos.	127
Figura 21. Invasión del espacio público. Av. Santander.	127

## **GLOSARIO**

**INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA.** Hace referencia al manejo de la palabra, del lenguaje, la expresión escrita.

**INTELIGENCIA LÓGICA MATEMÁTICA.** Comprendida como la capacidad de razonar y abstraer.

**INTELIGENCIA ESPACIAL.** Es la habilidad para percibir visual y espacialmente

**INTELIGENCIA MUSICAL.** Desarrolla el sentido de melodía, ritmo, la transformación y expresión del pensamiento en formas musicales.

**INTELIGENCIA NATURALISTA.** Comprendida como la sensibilidad a los hechos de la naturaleza.

**INTELIGENCIA CINESTÉSICA.** Es la habilidad y desarrollo del manejo corporal.

**INTELIGENCIA INTRAPERSONAL.** Se manifiesta en el conocimiento de si mismo y en el actuar conforme a su manera de pensar y sus valores.

**INTELIGENCIA INTERPERSONAL.** En lo referente a entender e interactuar con los demás.

## RESUMEN

El diseño se construye a la base de lo que dentro de las pedagogías contemporáneas se denominan las inteligencias múltiples. A partir de estas teorías se ha diseñado para el proyecto los mundos y espacios, y lo que ellos van a permitir en torno al desarrollo de habilidades cognitivas, destrezas, actitudes y valores en el espacio del parque.

Los espacios en el proyecto CAS lúdico, son los lugares donde los visitantes materializan y desarrollan las actividades propias de cada espacio, Aquí existen espacios abiertos y cerrados que dan particularidad y dinámica a cada elemento y espacio del CAS lúdico. Es en los espacios donde los niños, adultos y la familia en general a través de los elementos, objetos, y lugares del CAS promueven el desarrollo de sus habilidades cognitivas, destrezas, actitudes y valores. En la matriz del diseño pedagógico se nombran algunos espacios y referentes.

La Estrategia pedagógica a partir de la cual se logrará acercar a la ciencia y el conocimiento es la lúdica, entendida esta como la posibilidad de interactuar con los espacios y las formas a través del juego. En este caso el juego se presenta como una alternativa que satisface y produce múltiples beneficios ya sea a nivel pedagógico, como humano y social.

## **ABSTRACT**

The following presentation is about the student project: The Ludic: Is one construction alternative for the public space in the regional development of Loma Centenario this is possible thanks to the faith that the teachers brinded to me at the way of my carrier in university Nariño, at the same time the help and compression from the municipal administration of San Juan de Pasto in special to the team CAS LUDICO.

This study it will project the social reality of a city in progress, with a particular interest: to practice the knowledge at the Geography professional trying to give contribution at the regional progress and to aport to the university the experience knolowed from the practice the make progress to stabled a city's model with the same oportunity for every body in San Juan De Pasto

The practice satred en the hard work of think about city making concepts and a better urban space given the first step to believe the the city has a lot of strategys that gone to make abest contribution to the human progress and the territory urban ordinance that can be possible the sucefull y and the investigation of this proyect

This proyect will no be end and will keep in continue changing trying to get better solution for every body



## INTRODUCCIÓN

La estructuración y presentación del actual proyecto de pasantía:

La lúdica: una alternativa de construcción de espacio público en el desarrollo regional, Loma Centenario; es posible gracias al apoyo que me dieron los docentes a lo largo de mi estancia en las aulas de la Universidad de Nariño; como también del apoyo y la confianza que me depositó la administración municipal de San Juan de Pasto, en especial el proyecto y el equipo de CAS LÚDICO en calidad de pasante.

Este estudio plasmará la realidad social y espacial de una ciudad en transformación, con un interés: poner en práctica los conocimientos adquiridos en Geografía, tratando al máximo de contribuir al desarrollo regional y aportar al Alma Mater experiencias y conocimientos adquiridos desde la práctica que contribuyan a establecer modelos de desarrollo de ciudad donde la igualdad y el conocimiento a partir del espacio público con procesos de transformación urbano generen en Pasto una cultura de desarrollo social y urbano más igualitario y agradable.

Esta práctica comenzó en el arduo labor de pensar en la ciudad, de hacer de ella un hábitat agradable por el ser urbano, dando pie, al creer que en ella existe un montón e infinidad de estrategias que contribuyen al desarrollo humano y social. Y es aquí donde la geografía con herramientas como la planificación y el ordenamiento territorial urbano hacen posible del éxito y la correcta investigación de este proyecto.

Este estudio no terminará, seguirá vivo hasta construir historia, pero no lo será sin la colaboración de todos.

El suelo urbano constituye la base o soporte para erigir cualquier infraestructura o estructura requerida para el desarrollo de las actividades urbanas. Su gestión entonces es un aspecto fundamental del desarrollo urbano, que debe ser emprendida por las administraciones locales del país. La ley 388 de 1997 introduce en la legislación urbanística colombiana una serie de mecanismos y sistemas de gestión del suelo, con el fin de abastecer a las administraciones locales de un conjunto de herramientas para el desarrollo de sus planeamientos urbanísticos.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Sabemos muy bien que el hombre se ha preocupado desde sus orígenes por todo aquello que la realidad del mundo natural le ha proporcionado, que ha ido evolucionando a medida que sintió la necesidad de transmitir a otros su pensamiento, es por ello que se plantea un proyecto tendiente a satisfacer el desarrollo del campo lúdico, aprovechando “una alternativa de construcción del espacio público en el Desarrollo Regional”.

Somos conocedores que la población crece, que el hombre siente la necesidad de utilizar su tiempo en acciones del aprender a partir del juego o la recreación, procesos vitales e importantes en el que hacer interpretativo de la realidad social-cultural.

Es inevitable el desarrollo regional, la construcción de ciudad desde enfoques educativos, sociales, culturales o económicos; lo que hace necesario entablar una correcta planificación de nuestros espacios urbanos, una planificación que conduzca a una correcta utilización del uso del suelo, con propuestas culturales, sociales y educativas, que dinamicen el desarrollo y el proceso regional urbano.

Mirar a nuestras ciudades es mirar potencialidades, es creer que en ellos existe la posibilidad de gestar creativamente equidad, desarrollo y procesos transformadores, donde el espacio urbano público genere alternativas de construcción social.

“La imaginación es más importante que el conocimiento”.  
Einstein

Es por lo anterior que el espacio público juega un papel esencial en procesos de transformación y de construcción de ciudad; pero mirar al espacio público como un ente físico no es la esencia de esta investigación, mirar nuevas propuestas que dinamicen al espacio público justifica esta tarea; propuesta como la lúdica que de una u otra forma ayuda a fomentar el proceso y el dinamismo desde una óptica educativa al espacio público en el desarrollo regional y en la construcción de ciudad.

Construir ciudad, alrededor del espacio público con visiones de desarrollo educativo; significa dar una oportunidad para que el protagonista de la vida urbana se traslade del estrés urbano a la actividad de aprendizaje, distracción y recreación, en fin, de vivir una ciudad con espacios que dinamicen y cambien la cotidianidad del ser urbano.

Y es que cuando hablamos de lúdica en el desarrollo regional estamos hablando como un constructor de igualdad, de cultura y educación en la ciudadanía, en especial la niñez, llevando nuevas alternativas de aprendizaje, que rompa con esquemas tradicionales educativos y trasladando el saber a espacios dinamizados en los centros urbanos.

Es demostrar mediante este trabajo que la ciudad de San Juan de Pasto, necesita de nuevos espacios, donde le permita al ser urbano encontrar nuevas alternativas de recreación y distracción. Es necesario que este documento soporte que nuestra ciudad y el ser urbano carece de un claro espacio público para su desarrollo; y es que en Pasto es tan evidente la escasez de espacio público que el déficit es del

13% por habitante, sabiendo que la ley exige el 15% de espacio público por habitante lo que demuestra que los habitantes de San Juan de Pasto presentan un porcentaje de espacio público del 2%. Y no podemos desconocer que la ciudad presenta este malestar de escases de espacios donde la ciudadanía tenga la oportunidad de recrearse, de convivir con el otro y de sentir un cambio del estrés urbano. (ver plano No 1). Es por estas razones, que este proyecto tenga vida para que para que LOMA CENTENARIO se convierta en uno de los pilares de construcción de espacio público de la ciudad que brinde nuevas alternativas de distracción conjugada con el aprendizaje y la correcta planificación de la misma.

“Entonces los adultos me aconsejaron que abandonaré los dibujos, serpientes y me dedicaré a cosas más serias y productivas. Debido a eso dejé, a los seis años, una promisoría carrera de pintar, y me puse a estudiar Geografía, Historia, Cálculo y Gramática. Estuve verdaderamente decepcionado por el fracaso de mis dos dibujos, concluí: QUE LAS PERSONAS MAYORES POCO COMPRENDEN LAS COSAS Y ES AGOTADOR PARA UN NIÑO ENTRAR EN TANTAS EXPLICACIONES”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> DE SAINT, Antonie. El Principito. Madrid: Editorial Paidós, 1998, p.17.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Vivimos en tiempos claves para el desarrollo regional. Entramos a un nuevo siglo y milenio; un tiempo donde el tener claro el verdadero significado de construir ciudad tiene que estar de pie y en la mente de cada ciudadano, como también en las políticas tanto nacionales como regionales.

El futuro de nuestra ciudad a largo plazo está en juego, la calidad de vida, la oferta laboral, la competitividad de la ciudad a nivel nacional e internacional, se planteen hoy como otros, varios retos urbanísticos.

Para vislumbrar nuestro futuro, debemos creer en nuestra ciudad, debemos mirarla y soñarla, sentir que el futuro de nuestro presente está en manos de todos, donde se jalonen y planteen nuevos e inquietantes proyectos que representen la creatividad de formar espacios urbanos, donde el desarrollo humano y regional sean el pilar de una construcción social, cultural, económica, política, etc., de nuestra ciudad.

Si nuestros tiempos se caracterizan en la historia como la lamentable era del anarquismo del automóvil y demás elementos donde el interés particular prevalezca sobre el general; las consecuencias devastadoras sobre el hábitat urbano y su poder de fragmentación social, son problemas que comprometen al ser humano en reivindicarse con el verdadero sentido humano de la ciudad.

Es por ello que tenemos que jugar con el espacio público, la verdadera herencia y constructor de historias; y darle nuevos sentidos de uso, donde la recuperación de un concepto de equidad y desarrollo humano en el uso del espacio público sean los retos de nuestras reformas y proyectos urbanos.

### 3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Muchas veces en el discurso de cómo planificar nuestros centros urbanos, se habla de espacio público ¿pero en realidad, sabemos construirlo o sabemos sus alcances y esencias?, ¿creemos que el espacio público es tan solo un elemento físico-decorativo de nuestras ciudades?.

Son muchas las incógnitas que dan pie a ésta investigación, pero la inquietud más relevante es:

¿El espacio público es constructor de nuevas alternativas de desarrollo regional, de desarrollo humano y formador de equidad de equidad?.

A partir de los anteriores cuestionamientos se hará ver que el espacio público tiene vida, que es un transformador de cultura, sociedad y educación, donde la cavidad en el espacio público a partir de la lúdica, significa desarrollar una cultura de respeto por el usuario, alternativa, y en especial por el más débil.

#### **4. MARCO REFERENCIAL**

El presente trabajo se encuentra bajo el soporte de normas nacionales de ordenamiento urbano y desarrollo territorial que de una u otra manera hacen posible la correcta planificación del territorio como de su legalidad entre ellas tenemos :

Ley 388 de 1997 en la cual presenta lo soporta objetivos como :

- Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios sea ajuste a la función social.
- El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio en ejercicio de su autonomía promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo.
- Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales.

##### **4.1 ARTICULACIÓN DE PLANES PARCIALES**

En el capítulo 3 de la ley 388 de 1997 en su artículo 19 define a los planes parciales como instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para áreas incluidas en suelo de expansión urbana.



## 5. ANTECEDENTES

Son pocas las memorias existentes en procesos de desarrollo humano, a partir del espacio público, pero hoy en día se está evidenciando en varios centros urbanos esta propuesta, es el caso de Maloka y Museos Lúdicos en Bogotá, donde el aprendizaje y la dinamización del espacio cobran vida en el desarrollo urbano.

También contamos con experiencias de nuevos programas de utilización del espacio urbano, como la implementación de ludotecas en el espacio urbano, como calles, o barrios, donde el saber, el aprendizaje, la recreación se traslada de espacios cerrados a espacios libres y abiertos, donde la comunidad aprende, se recrea y sale de su cotidianidad para compartir nuevas experiencias de vida urbana.

A nivel regional contamos con la experiencia de la Casa de la Ciencia y el Juego, donde implementa la alternativa que el niño jugando y manipulando crea conocimiento y saberes.

Autores como Robert Semper basados en estudios sobre lúdica, desarrollados por Jerome Bruner y Michael Polanyi, recalcan la importancia de jugar con objetos e ideas como parte del proceso de aprendizaje, situación que con frecuencia se pasa por alto. De hecho se juzga al juego como actividad para niños y con frecuencia no se lo considera en absoluto algo serio.

La atmósfera lúdica de los centros de ciencia lleva a mucha gente a pensar en estos como lugares exclusivamente de niños ... sin embargo el juego es un asunto serio en procesos de construcción de espacio público como también para la educación como para la ciencia, lleva al desarrollo de habilidades de observación

y experimentación como la comprobación de ideas, y ofrece la oportunidad de descubrir por uno mismo un orden en la naturaleza.

Esta tendencia a sido asumida como factor principal en la filosofía de museos como el de la ciencia y el juego en Colombia, visión que se entreve en los apartes del artículo de Julian Betancurth en el título inmediatamente anterior y en palote del museo del niño en Mexico, en el que Mercedes Jimenez afirma “ nuestra principal herramienta es el juego y a través de el abordamos los temas que son tratados en el museo ... no es lo mismo ver los textos que te explique y aprendas a descubrir la esencia de ellos”.

Hoy a través de la experiencia del constructivismo de Piaget Y de Vigotsky, se a evidenciado al juego como un elemento que a través de la interacción y la comunidad se convierte clave en el paso a nuevos niveles de desarrollo en los niños.

## 6. METODOLOGÍA

El diseño metodológico más apropiado para el cumplimiento de los objetivos propuestos, estará acorde con la planificación y ejecución del proyecto a realizarse. La lúdica; una alternativa de construcción de espacio público en el desarrollo regional, está encaminado a facilitar a las gentes el servicio de recreación y el aprender jugando; desarrollando así su motricidad, sus capacidades psíquico-culturales aprovechando la posibilidad del espacio público destinado para tal fin.

Es cierto, que la necesidad de un lugar acorde para tales propósitos, me hizo pensar en realizar talleres con niños de todas las edades, fundamentalmente en edades de pre-escolar y básica primaria desde una óptica del “jugando aprendiendo”. Es indudable también la participación de docentes, instituciones educativas y entidades gubernamentales.

Tomaré un muestreo de niños que no han podido, por circunstancias de la vida, contar con estudio, porque ellos son parte importante de nuestro entorno cultural., no debemos olvidar que el proyecto es para todo aquello que hace de la lúdica un camino de interacción personal y grupal.

Es lógico que aplicaré talleres de percepción utilizando técnicas como mapas parlantes, cartas de PROF, construcción, interpretación y análisis de cuentos.

Talleres de prospectiva visionando el espacio público que queremos en la mañana.

Utilización de sistemas de información geográfica en la construcción de espacio público desde la lúdica.

La visión futurista me hace pensar en contar con respuestas positivas que respondan a inquietudes que van a beneficiar a una gran masa, y que talvez sean causa para utilizar prudente y adecuadamente el tiempo libre, y así evitar consecuencias negativas que lo único que llevan es a malgastar el tiempo y perjudicar a un mundo con sueños.

## **6.1 SINTESIS DE METODOS PARA EL CUMPLIMIENTO**

### **SATISFACTORIO DE ESTE PROYECTO:**

#### **6.1.1 Talleres comunitarios**

Técnicas como : Cartas de prof, y mapas parlantes

Construcción de imaginarios con niños, docentes y comunidad en general del como sueñan su parque lúdico.

Utilización de Sistemas de Información Geográfica para la elaboración de planos que componen el Plan Parcial Loma Centenario

Utilización de bibliografía y documentos técnicos como P.O.T y estudios realizados como Plan Parcial Oriental como también U.A.U Centenario y U.A.U Chorro Alto.

Trabajo de campo

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar los mecanismos a través de los cuales la lúdica en el espacio público se convierte como alternativa de construcción de aprendizaje, de desarrollo humano, social y cultural en el desarrollo regional de la ciudad de Pasto.

### **7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aplicar componentes en el desarrollo espacial urbano trabajando la lúdica como mecanismo para aprender jugando y enriquecer el espíritu socio-cultural, educativo y de espacio público de la comunidad de San Juan de Pasto.
- Diseñar una propuesta de construcción de espacio público a partir de metodologías de descubrimiento, educación, recreación y esparcimiento.
- Contribuir con el desarrollo humano y cultural regional desde una perspectiva teórica-práctica, demostrando que el espacio público a parte de ser una estructura física es también formador de equidad, de desarrollo humano, de paz que contribuye a fortalecer las relaciones interculturales de la región.
- Consolidar una correcta planificación de Loma Centenario Y su área de influencia mediante el estudio, diagnóstico y la realización del PLAN PARCIAL LOMA CENTENARIO.
- Generar nuevas propuestas de espacio público partiendo de mecanismos de aprendizaje como un servicio complementario a la educación formal de Pasto.

## 8. REFERENTE TEÓRICO

Construir ciudad, es una de las razones del desarrollo regional, pero a pesar del fértil terreno donde se crea, surgen incógnitas de cómo construirla, acaso la respuesta es una construcción de intereses que conlleven a un desarrollo regional desordenado e inequitativo. O acaso, la respuesta es construirla en sentido de transformación correcta e idónea donde la equidad, la estabilidad, el desarrollo, la imagen, espacio público, el interés general sobre el particular, etc., sea la esencia.

Quizá las infinitas propuestas que nos ha hecho la historia de cómo hacer ciudad, no han sido suficientes para mostrarnos la respuesta, y en cambio hoy en día se mantiene y se seguirá manteniendo la discusión de cómo hacer ciudad. La ciudad es un laboratorio donde se inventa y se crea nuevas formas y propuestas de vida, es un espacio que se convierte en el hogar del desarrollo humano y regional, la ciudad es un constructor de sociedad y desarrollo.

En este desarrollo la ciudad se contempla con espacios y alternativas que forjan estabilidad y cambios sociales, uno de los tantos componentes del espacio urbano es el espacio público.

Y es que construir ciudad a partir de espacio público no es solo amarla de piezas de cemento, desarrollar ciudad partir de espacio público es soñarlo, es mirarlo en sentido prospectivo-creativo, donde se construyan y se jalonen nuevas ideas de cómo ver más real de los que soñamos e imaginamos de ella.

“Por inhabitable o por habitable, por inherente o anodina, la ciudad siempre discurre entre dos polos: la que vivimos y la que soñamos; la real y la invisible

Cada vez que miramos nuestras ciudades en futuro, las imaginamos con más parques, más árboles, con vías peatonales ciclo rutas, en fin con más espacio público, donde las personas vivan y sientan libremente nuevos espacios de vida que la ciudad les brinde.

“Mientras que las inversiones en el sector vial son agresivas, aquellas en espacio público son lo contrario, porque los de mayores ingresos tienen múltiples opciones para su tiempo libre, la única alternativa que tienen los más pobres es el espacio público: vías peatonales, andenes parques, senderos rurales, etc., construyen igualdad

Pero a diferencia de muchos estudios de espacio público, con esta investigación se pretende demostrar que el espacio público es un constructor de igualdad y de aprendizaje según el uso que se le dé. Es por lo anterior que me llevó a estudiar a la LÚDICA como un elemento en el área urbana que mediante la planificación correcta del territorio se parte del desarrollo regional de nuestra ciudad.

Como Driver y Vigostsky, son muchas las teorías existentes de la lúdica y de los juegos, pero son muy pocos los planteamientos que de tipo interdisciplinario se han hecho. Este es el reto que asume este estudio al preguntarse inicialmente cómo hipótesis de trabajo: ¿Qué sucede cuando jugamos? ¿Cuando leemos algo que nos apasiona? ¿Cuando escuchamos música o simplemente nos sentamos en una roca a mirar las nubes o el resplandor del horizonte?, ó ¿Cuando creamos algo nuevo para nosotros aunque para el observador sea una reproducción?.

En síntesis, ¿qué sucede con el tiempo y el espacio en el jugar creador?. Para iniciar este proceso de reflexión teórica es necesario plantearnos, que en los momentos creativos, el jugo actúa como un artesano en la fabricación de una zona

de distensión, de goce, de placer, propicia para el acto creador. Esta zona de característica neutra se encuentra el caos y el orden, entre lo inconsciente y consiente, entre lo interno y lo externo, producto esto último, de los procesos de legitimación social y cultural en que se mueve el sujeto creador. Desde la perspectiva anterior el juego no pertenece a una realidad psíquica interna, ni a una realidad exterior, sino que el juego a nivel del desarrollo humano, se encuentra en una zona neutra propicia para el acto creador. Es decir, lo que allí sucede no está sujeto a la lógica ni a las reglas, sino que es un espacio libertario y sin sentido.

“La lúdica como parte fundamental de la dimensión humana, no es una ciencia, ni una disciplina y mucho menos una nueva moda. La lúdica es más bien una actitud, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que produce dichos eventos

Es que la lúdica en el espacio público es un elemento transformador de saberes y de conocimientos, es un aprendizaje al descubrimiento y a la observación donde el ser humano con ser dinámico interactuando y con práctica aprende.

“Es de considerar que el niño crea su propio conocimiento a través de sus propias acciones, y la coordinación de esas acciones, y que él mismo es un proceso de desarrollo de tal manera que podemos estudiar su formación y progreso desde conceptos menores que se vuelvan cada vez más complejos



## 9. CARACTERIZACION FÍSICA GEOGRAFICA

### 9.1 LOCALIZACIÓN

Localizada en el nor oriente de la ciudad, la Loma de Centenario esta conformada por lotes colindantes de propiedad de Empopasto, Señores Delgado Ruiz, Señores Luna Salazar, Asociación pro vivienda Marsella, Construcciones Arquitectónicas y Señor Charria Charria.

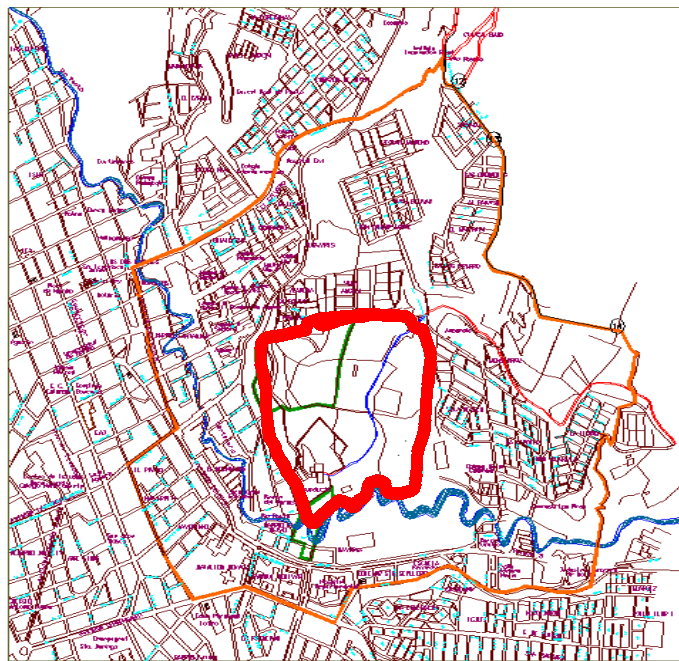
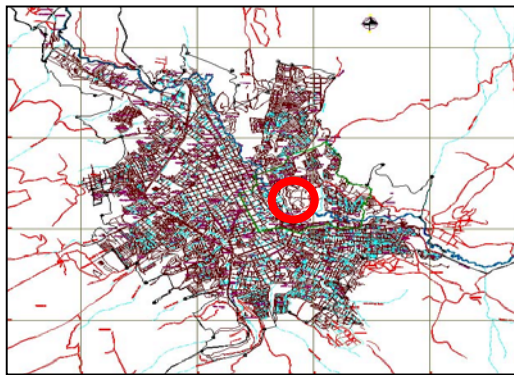


Grafico 1 Localizacion

## **9.2 DELIMITACION**

El área de planeamiento del presente Plan Parcial, es la correspondiente al polígono delimitado en el plano 9 A de acciones estratégicas: Planes Parciales lotes declarados de desarrollo prioritario, anexo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Las delimitación del área de planificación es la siguiente; por el Norte, con los barrios Villa Ángela, Villa Helena y Alameda; por el este, con la Quebrada Chorro Alto y vía La Carolina; por el Oeste, con los barrios Centenario y Rincón del Paraíso y Chapinero; por el Sur, con el Río Pasto.

Sus características topográficas la definen como sistema montañoso de borde, contiene terrenos de alta pendiente no aptos para la urbanización y una amplia zona de valle con mayor área potencialmente urbanizable.

Se integran a este Plan Parcial para el estudio como área de influencia, los barrios de El Centenario, Rincón del Paraíso, El Olivo, Villa Ángela, El Común, Aquines, Av. Colombia, Av. Bavaria

## **9.3 CARACTERIZACION FISICO BIOTICA**

**9.3.1 Suelos:** Se observan diversos tipos de topografía en todo el sector, así como su grado de erosión tanto en los taludes y bordes del río, como en las zonas pendientes de la Loma de Centenario. En los bordes del río hay socavaciones antropicas hechas para extracción de materiales, básicamente arena y socavaciones naturales hechas por el cambio de cauce del río en algunos tramos, debido posiblemente a palizadas formadas en épocas de invierno, lo que obliga al agua a disipar su fuerza en otro sentido.

El uso de los suelos en la zona alta de este sector se determinan como de protección, aunque en este momento se observen arados y en otros casos dedicados a la ganadería. Esta ultima labor esta provocando una acelerada acción de erosión, por sobre pastoreo,

exceso de pisoteo de los animales, lo que produce el terraceo en esta zonas de grandes pendientes. Al final vamos a tener un suelo desprotegido de su cobertura natural y se presentara erosión hídrica y eólica.

**9.3.2 Ronda del río:** Existe la formación de un meandro en buenas condiciones, localizado en el borde del Conjunto residencial los Aquines. En este hubo relleno de escombros que ya fueron cubiertos por generación espontánea por pastos y algunos arbustos. La erosión en sus bordes es leve, como en el barrio el Cilindro, encontramos puntos de erosión severa en grado alto en el respaldo del barrio Centenario.

La calidad ambiental física y química del agua del río se considera como baja, existen descargas directas de aguas negras, aguas servidas de cocheras, residuos de talleres mecánicos, residuos de madera, escombros, etc. Su caudal se ve aumentado por el efecto de la descarga del desfogue de la conducción del acueducto en el barrio el olivo.

Algunos de los propietario de lotes adyacentes al borde del río, han invadido la ronda, es el caso del meandro del barrio el Cilindro con la construcción de casas, bodegas y talleres.

**9.3.3 Vegetación:** Este sector se puede dividir en dos zonas; la primer zona ubicada cerca de la ronda del río que comprende los barrios de Centenario, Avda. Colombia, etc. Se encuentran algunos especimenes de árboles de gran porte, especies arbustivas, generalmente localizados en los patios de casas que dan hacia el río, el resto son coberturas de pasto en buen estado. Toda esta vegetación es por propagación espontánea, se conservan especies ejemplares, aunque en mínima proporción, así como también especies de interés ornamental como heliconias, que sirven de protectores de riberas.

Algunos de los habitantes de estas riberas tienen sus pequeñas parcelas o cultivos transitorios, para lo cual han talado árboles y tumbado las especies menores espontáneas.

La segunda zona ubicada en la parte alta de la Loma Centenario, hacia la zona desde donde se observa el barrio el Común y la Alameda las especies mayores casi desaparecen, dando lugar a una gran extensión con cobertura de pastos. En la visual hacia Bavaria existen zonas de pequeños bosques de cipreses y eucaliptos que deben incluirse en el programa de mantenimiento como zona de reserva.

La densidad vegetal de la zona de estudio es mínima. Se destacan los siguientes lugares dentro del área donde existe alguna representación de vegetación, generalmente de tipo arbórea : El solar del lote de Empopasto, Bavaria, borde de la vía hacia el acueducto y parque Bolívar.

**9.3.4 Fauna:** Se pueden distinguir animales de especies comunes al hábitat del hombre (perros, gatos, pollos, cerdos, etc.), en poblaciones medias a bajas. En cuanto a aves su población es media y dispersa.

### **9.3.5 Contaminación**

#### **a. Visual:**

Sobre la avenida Colombia, reconocido como un punto álgido del comercio y de tráfico vehicular, encontramos todo tipo de avisos publicitarios, obstaculización visual y física para el transeúnte.

Los cerramientos que existen hacia la ronda del río, como la construcción de muros en la urbanización los Aquines que cierra la visual al río.

#### **b. Auditiva**

La contaminación auditiva es producida por el tráfico vehicular es de nivel alto, aun en la loma del Centenario se escuchan los sonidos de los vehículos.

#### **c. Ambiental**

Esta zona en conjunto presenta como elemento principal de evaluación al río Pasto, con mas porcentaje de contaminación que en el tramo anterior. Existe una negación total a la existencia de este elemento, los habitantes de las casas construidas al borde del río, lo utilizan como un desagüe mas en su sitio de vivienda, las entregas directas de las aguas negras, la descarga de las aguas jabonosas del sector de los lavaderos y las aguas residuales de talleres, hacen que el agua se observe mas turbia, lo que nos indica el aumento de sólidos en suspensión.

Sobre la ronda del río se destacan, la invasión del meandro en el barrio el Cilindro, el relleno efectuado por Ineconte y dejado como zona de reserva de la urbanización los Aquines. Se observan gaviones construidos y desviados por la corriente del río.

Debido al gran flujo vehicular tenemos que este sector sobre la Avenida Colombia se puede considerar como medianamente contaminado, incrementado por la presencia de talleres de lamina, pintura y metalmecánica.

## 9.4 FACTORES NATURALES

### 9.4.1 Factores Físicos Bióticos

FACTORES A EVALUAR	PRESENCIA		ESTADO			
	SÍ	NO	BUENO	REGULAR	MALO	
TOPOGRAFÍA	PLANA	X		X		
	ONDULADA					
	PEND. LEVE	X		X		
	PENDD. FUERTE	X		X	X	
	MONTAÑOSOS	X		X		
	CERROS	X		X	X	
	MIXTA					
FORMACIONES TOPOGRÁFICAS		SÍ	NO	BUENO	REGULAR	MALO
	CONCAVIDADES	X		X	X	
	CONVEXIDADES	X		X	X	
GRADOS DE EROSIÓN EN ZONAS ADYACENTES AL RIO	NICHOS	X				
		SÍ	NO	ALTO	MEDIO	BAJO
	NINGUNA	X				X
	LEVE	X			X	
	MODERADA	X		X		
SEVERA	X		X			
TIPO DE SUELO		SÍ	NO	BUENO	REGULAR	MALO
	ARCILLOSO	X			X	
	FRANCO					
	ARENOSO	X				X
OTRA MEZCLA						
ASOCIACIÓN EDAFICA		SI	NO	ALTO	MEDIO	BAJO
	HUMEDO	X		X		
	SECO					
	ESTERIL	X		X		
FERTIL						

### 9.4.2 Factores Biológicos

		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
COBERTURA VEGETAL (DENSIDAD POBLACIONAL)	BOSQUE PRIMARIO		X			
	BOSQUE SECUNDARIO		X			
	PASTOS	X			X	
	MAT. REGENERAC	X			X	X
	ARBUSTIVA	X			X	
	SPP AISLADAS	X			X	
	SPP EXTINCION					
	V/FORMAS COPA	X		X		
	V/FOTOCROMAT	X		X		
	V/FOLLAJE	X			X	
	OTROS VALORES					
	COBERTURA	X		X		
	V/FORESTAL	X		X	X	
	V/ALIMENTICICO					
FAUNA DENSIDAD POBLACIONAL (DENSIDAD POBLACIONAL)		SÍ	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	MAMIFEROS	X			X	
	AVES	X			X	X
	ANFIBIOS		X			
	REPTILES		X			
	PECES	X				X
	INSECTOS	X			X	X
	P. DISPERSA	X		X		
P. AGRUPADA		X				

### 9.4.3 Microclima

		SÍ	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
FACTORES MICROCLIMÁTICOS	TEMPERATURA	X			X	X
	HUMEDAD RELATIVA	X			X	
	M.S.N.M.	X		X		
	REFRACCIÓN SOLAR	X		(+)	NEUTRAX	(-)
	VIENTOS			RAPIDO	MEDIO SX	LENTO
	CONDICIONES AMBIENTALES		SÍ	NO	ALTA	MEDIA
BUENAS			X			
ACEPTABLES		X				
DETERIORO		X		X		
GRADO DE DEGRADACIÓN		X		X	X	

### 9.5 FACTORES ANTROPICOS

		SÍ	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
USOS DE SUELO	VIVIENDA	X		X		
	RECREACIÓN		X			
	EDUCACIÓN	X				

	IINDUSTRIA	X		X	X	
	PARQUEOS	X		X		
	CLUB		X			
	COMERCIO	X		X		
	AREA URBANIZABLE		X			
	PARQUE NATURAL		X			
	PLAN VIAL	X				
	EXP. FORESTAL		X			
	RESERVA FOREST.		X			
	CULT PERENDES		X			
	CULT TRANSITOR		X			
	EXP GANADERA		X			
	EXP. AVICOLA		X			
	EXP. PISCICOLA		X			
	EXP. MINAS		X			
USO ZONAS VERDES		SÍ	NO	BUENO	REGULAR	MALO
	P. INFANTILES		X			
	P.RECREATIV. URB	X		X		
	P. DEPORTIVO		X			
	CAMPOS UNIVERS		X			
	P. SUBURBANO		X			
	P. CEMENTERIO		X			
	PLAZA		X			
INTERVENCIÓN HUMANA		SÍ	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	AGUA	X		X		
	MAT DEL RIO	X		X	X	
	VEGETACIÓN	X		X		
	SUELO	X		X		
	COBERTURAS	X		X		
	AIRE	X		X		



FACTORES ANTROPICOS		SI	NO	BUENA	REGULAR	MALA
VISUALES (CONSIDERACIONES ORGANOLÓGICAS)	PANORAMICAS	X		X		
	ABIERTA	X		X		
	CERRADA	X		X		
	FILTRADA	X			X	X
	PERSPECTIVA	X		X		
	AGRADABLE	X		X		
	DESAGRADABLE	X				
	CERCANA	X		X		
	LEJANA	X		X		
CONTAMINACION AUDITIVA		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	NIVEL RUIDO	X		X	X	X
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	NIVEL	X		X	X	
	DISPOSICION DE BASURAS	X			X	
	AGUAS	X		X		
	ESCOMBROS	X		X	X	
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL AIRE		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	INDUSTRIAS	X			X	
	AUTOMOTORES	X		X		
	GENERAC ENERG		X			
	OTROS					
CONTAMINACIÓN VISUAL		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	PUBLICIDAD	X		X		
	DETERIORO AMB	X		X		
	INVASIÓN ESP PUBLICO	X		X	X	
	OTROS					
CALIDAD DE PAISAJE		SI	NO	BUENO	MEDIO	MALO
	CERCANO	X			X	X
	LEJANO	X		X		
	IN SITU	X			X	X
	INTEGRAL	X			X	

### 9.6 POTENCIALIDADES Y OTROS ASPECTOS

POTENCIALIDADES		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	PAISAJISTICAS	X		X		
	ESCENICAS	X		X		
	AMBIENTALES	X		X		
PUNTOS DE ORIENTACIÓN		SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
	FUERTES	X				
	DEBILES	X			X	X
	LEGIBLES	X			X	
	ILEGIBLES	X			X	X
RUTAS DE ACCESO		SI	NO	BUENA	REGULAR	MALA
	AUTOMOTOR	X			X	X
	BICICLETA	X			X	
	MOTORIZADO	X			X	
	PEATON	X			X	
CERRAMIENTOS		SI	NO	BUENO	REGULAR	MALA
	CERCAS	X				X
	MUROS	X		X		
	BORDES		X			
CUERPOS DE AGUA NATURALES Y ARTIFICIALES		SII	NO	BUENO	REGULAR	MALO
	NACIMIENTOS					
	QUEBRADAS					
	CANALES ASEQUI	X		X		
	RIO	X			X	X
	PANTANO CIENA					
	EMBALSE					
	CAIDA DE AGUA	X				X
	CUENCA					
	SUBTERRANEAS					
LAGO						
FORMACIÓN DEL RIO		SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
	MEANDROS	X			X	X
	CAÑONES					
	RONDAS					
GRADOS DE EROSIÓN EN LOS BORDES DEL RIO		SI	NO	ALTO	MEDIO	BAJO
	NINGUNA					
	LEVE	X			X	
	MODERADA					
SEVERA	X		X			
CALIDAD AMBIENTAL DEL AGUA		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA
	CALIDAD FISICA	X			X	X
	CALIDAD QUÍMICA	X				
	CONTAMINACIÓN	X		X		
	CONTAM FÍSICA	X		X		
	CONTAM QUÍMICA	X		X		
	CAUDAL FEUFDAL	X		X		
	OTRA CONTAMIN	X		X		

## 9.7 SUELOS

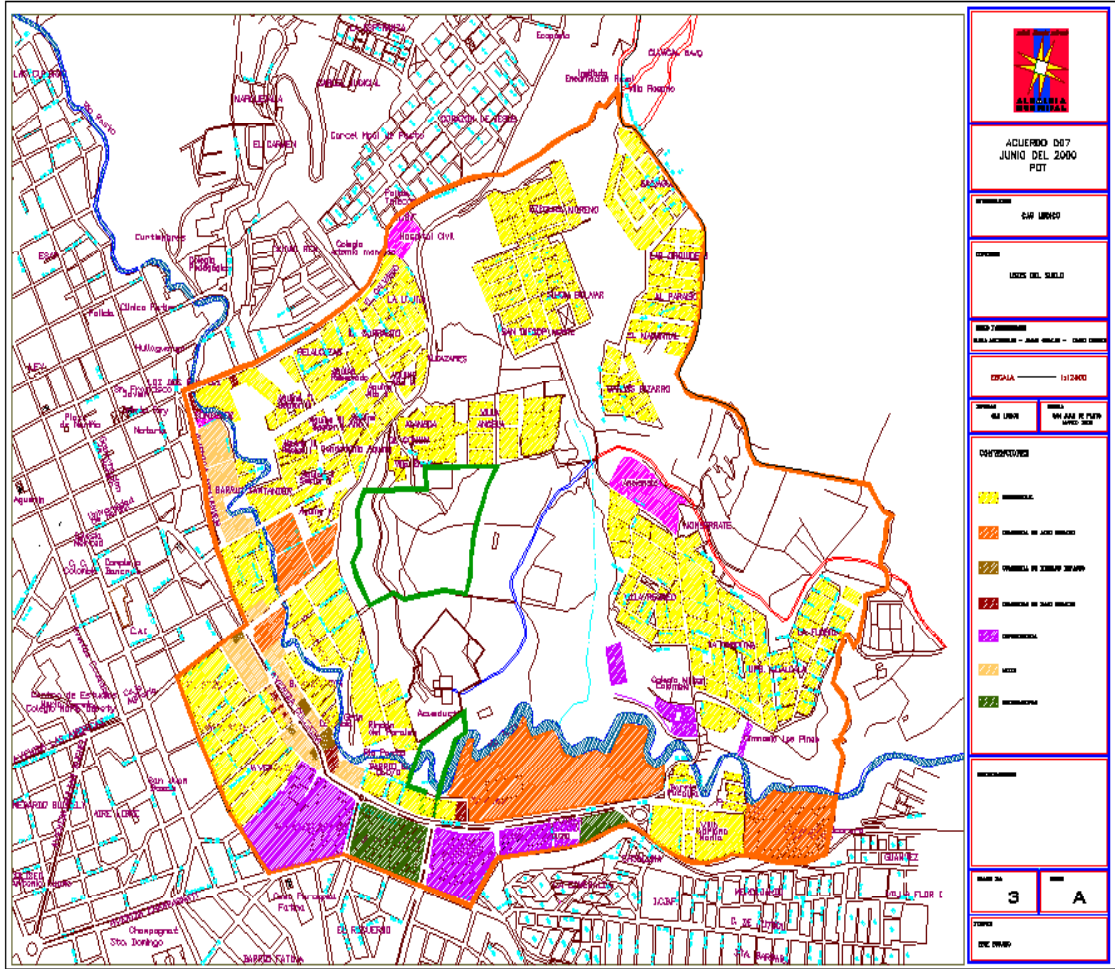
El análisis de usos del suelo tiene por objeto, la identificación, clasificación y definición de la ocupación del territorio, según la regulación existente, basada en las políticas y criterios contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en cuenta la delimitación del área a estudiar, el reconocimiento en el campo de las áreas de actividad planteadas, se analiza las situaciones que se presentan en cada una, de acuerdo a la clasificación que hace el POT, de los usos según su naturaleza donde se catalogan así :

- Uso residencial - R
- Uso comercial y de servicios - CS
- Uso institucional – INT
- Uso industrial – IND

Según el impacto como son, ambiental producido por ruidos, contaminación atmosférica y/o hídrica; urbanístico producido por actividades que generan congestión del tráfico y transformación funcional del sector por aparición de nuevos usos; social por incomodidades socio-sicológicas generadas por actividades como cárceles, cementerios etc. Los usos se clasifican en

- Uso de bajo impacto: Son aquellos que por su naturaleza no producen conflictos sobre las demás actividades desarrolladas en la zona de implantación
- Uso de mediano impacto: Son aquellos que por su naturaleza pueden producir conflictos mitigables de conformidad con los criterios de asignación
- Uso de alto impacto: Son aquellos que por su naturaleza y magnitud producen graves conflictos ambientales, urbanísticos y sociales, que para su desarrollo requieren de áreas de servicios o infraestructura especial.



## **10. DIAGNOSTICO FISICO GEOGRAFICO**

### **10.1 ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD**

Según el análisis situacional del sector, no existe un sistema de parques y áreas verdes, en la medida en que hay una escasa provisión de los mismos. Cuenta con un gran potencial de espacio público dado por las áreas adyacentes y lotes vacantes de carácter privado que forman parte de la ronda del río, la cual en su mayoría no se encuentra ocupada. En las urbanizaciones cerradas aunque el carácter de la ronda es privado y por lo tanto pierde condiciones de accesibilidad, se encuentra esta en buen estado de conservación y lo más importante, las edificaciones guardan una estrecha relación con el río, en especial el lote de Empopasto.

El diagnóstico del espacio público en cada uno de los sectores de influencia directa o indirecta del eje del río Pasto, establece en primera instancia características buenas, regulares o malas de accesibilidad y sus propiedades complementarias.

Las características conflictivas de cada sector, barrio o lugar se analizan desde dos categorías retomadas del diagnóstico general del río Pasto.

- Conflictivo. Cuando se presentan grados tolerables de degradación y la posibilidad de recuperación cualitativa de esos predios depende de una intervención además de la inversión económica, de una normativa decidida y prudente.
- Deficiente. Se define como la condición actual de aquellos predios públicos o privados que presentan grados intolerables de degradación o presentan condiciones en extremo difícil para su mejoramiento.

Las características potenciales se definen sobre aquellos espacios que pueden llegar a transformarse en lugares urbanos de integración comunitaria y se definen bajo dos categorías.

- Por desarrollar. Esta condición de desarrollo urbano plantea la posibilidad de recuperación, mejoramiento o ampliación del espacio público y contempla para ello la posibilidad de integrar predios privados al proceso de planeación
- Consolidado. Plantea condiciones de mejoramiento del espacio público y no de recuperación o ampliación de áreas como bienes comunes.

## **10.2 PREFERENCIAS**

- Los transeúntes utilizan la calzada vehicular, para evitar los obstáculos existentes en los andenes que no cuentan con el perfil necesario para circular además del manejo inadecuado de niveles.
  - La circulación se hace preferiblemente por las vías alternas que rodean los principales, debido a la inseguridad que causa la población flotante que ahí se ubica.
  - Los usuarios del comercio de la zona, prefieren parquear su vehículo en las calzadas de la vía, expuestos a la inseguridad, por evitar el pago de parqueadero vigilado y recorrer algunos tramos.
  - Los lotes adecuados como parqueaderos carecen de infraestructura necesaria para mejorar su capacidad de recibo.
  - Los usuarios de buses y de taxis, toman su servicio en cualquier lugar del trayecto, de la Carolina, acentuándose este problema en las Avenidas Colombia y Santander
- **Fortalezas:**
    - El Río pasto como elemento estructurante a través del sub. sistema de espacio público.

- Existencia de lotes vacantes (meandros y ronda) con grandes posibilidades para la estructuración del espacio público como espacios de manifestación o evento.
  - El canal espacial de la quebrada canalizada y la quebrada Chorro Alto como principales elementos de conexión y amarre al sistema central de espacio público y eje del Río Pasto del sector de Nuevos desarrollos.
  - Plan Parcial Loma de Centenario.
  - Obras civiles sobre el corredor oriental, ejecutadas actualmente por la Alcaldía.
  - Existencia de entidades públicas y privadas.
- 
- **Debilidades:**
    - Deterioro, invasión y privatización de la ronda hídrica del río Pasto.
    - Inexistencia de una estructura clara de espacio público.
    - Actitud de rechazo y abandono hacia el río Pasto.
    - Privatización del espacio público en urbanizaciones cerradas.
    - Desequilibrio en la dotación de parques y áreas verdes.
    - Déficit de espacio público por habitante.
    - Bajo nivel de accesibilidad y características complementarias en el espacio público.

**Figura 1. Usos de Suelo.**

SECTOR 2	OBJETIVO	ALCANCES	DIAGNOSTICO							
			TEMA	NI V	CONFLICTOS	BARRIO O LUGAR	C T	POTENCIA-LIDADES	BARRIO O LUGAR	CT
Sub. Sector a) Area de influencia directa del Río Pasto	Determinar las condiciones conflictivas y potenciales de orden urbanístico, arquitectónico, ambiental y paisajístico que caracterizan el espacio público sobre el canal espacial del Río Pasto y sus áreas de influencia directa e indirecta.	Determinar nivel de accesibilidad y características complementarias al espacio público  Determinación de áreas potenciales con cualidades urbanísticas, arquitectónicas, paisajistas y ambientales.  Comprobación de la existencia o inexistencia de una estructura Gral. del espacio público	Accesibilidad	M	Regular estado de construcción de áreas verdes invasión y privatización de la ronda del río en un porcentaje aproximado del 90%. Inexistencia de red recorridos peatonales. Inexistencia de mobiliario urbano. Mal estado de conservación de elemento. Articulador y patrimonial, privatización de la ronda del río en áreas con uso residencial. Falta de apropiación y responsabilidad sobre el río.	El olivo	c	Asentamientos con respuestas urbana mediante vía paralela al río.  Ronda del río en predios privados en buen estado de conservación. Ronda del río cuyo solar no se encuentra edificado.  Áreas verdes en buen estado de cons. Reubicación Batallón Boyacá potencial urbano y paisajístico de la loma del acueducto. Perfiles viales de gran actitud, áreas amplias de esp. público.  Apropiación de espacio público hacia el interior de los conjuntos cerrados.	Rincón del Paraíso	C
			Continuidad	M		Rincón del Paraíso	C			
			Legibilidad	M		Normandía				
			Seguridad	M			D		Rincón del Paraíso	C
			Estructura	R		Todo el sector	C		El Olivo	
						Puente Pueyo	D		El Olivo	D
			Identidad			El olivo, Normandía	C			
						Centenario				
						Todo el sector	D			
sub. Sector b) Area de influencia indirecta de l Río Pasto			Accesibilidad	R	Regular estado de conservación de áreas duras discontinuadas de recorridos peat.  Privatización del espacio público, abandono del espacio público hacia el exterior de conjuntos cerrados y vías	Todo el sector	C	Batallón Boyacá Urbanizaciones  Todo el sector Avda. Colombia Parque Bolívar	Batallón Boyacá	D
			Continuidad	R		Avda. Colombia	C			
			Legibilidad	R						
			Seguridad	R						
			Estructura	R						



### **10.3 AMENAZAS Y RIESGOS**

En el proceso de estudio y avanzando en el campo de diagnostico de amenazas y riesgos del area de estudio se a clasificado en los siguientes campos de investigacion:

#### **10.3.1 Cientificas.**

Comprendiendo que las amenazas cientificas son aquellas que presentan algun tipo de tecnologia que representen algun tipo de riesgo para la comunidad en el area de estudio encontramos, Centros de expendios de gasolinas las llamadas bombas; que de una u otra manera representan una vulnerabilidad a la comunidad lindante a estos centros. Siendo conveniente formular un plan de prevencion y seguridad de buen manejo y funcionamiento de estos centros.

#### **10.3.2 Sociales**

Las amenazas sociales son aquellas que representan algun riesgo para la comunidad, amenazas como Inseguridad, Atentados terroristas, Conformacion de grupos sociales que alteran el orden espacial; es asi como en el area de estudio presenta situaciones de riesgo para la comunidad, situaciones que contribuyen a la inestabilidad social y la tranquilidad de la comunidad.

El area de estudio representa situaciones de riesgo como, inseguridad, ubicacion del batallon boyaca que representa una amenaza para la comunidad en factores de seguridad ante posibles atentados.

#### **10.3.3 Naturales**

Debido a que el area de estudio, especificamente Loma centenario presenta en un gran porcentaje zonas de alta pendiente Representa amenazas de posibles deslizamientos, es preciso mencionar que el area presenta algunas formaciones de socavones debido a antiguas explotaciones de arena, formando una vulnerabilidad de posibles hundimientos.

Posibles inundaciones a barrios y lotes aledaños al río Pasto a causa de la invasión del espacio del río, contaminación ambiental a causa del malestar que presenta el río por factores contaminantes como residuos sólidos y orgánicos.

#### **10.4 MOVILIDAD.**

En el sector sur –oriente, al costado derecho del río Pasto, la ciudad tiene como eje principal de movilidad y de comunicación con el centro de la ciudad la carretera al Putumayo (la laguna de la Cocha) de perfiles aceptables con calzada vehicular pavimentada, con deficiencias en la oferta de desplazamiento peatonal o en bicicleta aunque existe espacio para la construcción y adecuación de andenes y otros elementos complementarios del transporte sobre el eje principal, mas no en las vías locales.

Mas adelante el tramo de la desviación a Buesaquillo hasta el monumento a la paz, existe dificultad en el desplazamiento peatonal, ya sea por carencia de andenes, por su insuficiencia o por su inadecuado mantenimiento y la vía vehicular principal es la salida al oriente con flujos bidireccionales y especificaciones escasas para este tipo de flujos ya que por las mismas condiciones de uso e intensidad de uso, las velocidades de operación en el sector que son altas y las condiciones de visibilidad que no son óptimas, es una vía potencialmente generadora de accidente dado además que los movimientos de convergencia y divergencia hacia las zonas aledañas deben hacerse sin control; es el caso de las urbanizaciones adyacentes en su mayoría cerradas como Santa Catalina, Guamuez, Pucalpa y las áreas institucionales del Sena, la industria licorera de Nariño y el Instituto Santo Ángel.

El sector correspondiente a los barrios ubicados al costado derecho del río Pasto, en el área de influencia directa como La Carolina, La Florida, Gualcalá entre otros, hay problemas de comunicación con el centro y otras zonas de la ciudad,

ya que existe una única vía de comunicación que se puede clasificar como tal y tiene además grandes deficiencias en su geometría y capacidad para soportar los altos flujos vehiculares y peatonales que generan, dada la alta intensidad de uso residencial e institucional que además permite la comunicación de barrios contiguos a este sector, con problemas de comunicación y aun más alejados con la ciudad. Las vías internas de los barrios del sector tienen especificaciones buenas y la superficie de rodadura en algunos casos pavimentadas, en proceso de deterioro, otras aun sin pavimentar, lo que permite afirmar que el estado general es aceptable sin embargo la continuidad vial y de comunicación inter - barrial no es la mejor dado que estos barrios se construyeron de manera aislada y tiempos diferentes, sin tener en cuenta que deben formar parte de un todo integral.

Cabe anotar que existen grandes zonas sin urbanizar cuya topografía posibilita la construcción de vías que permitan y faciliten la comunicación y el desarrollo urbano de forma ordenada y planeada de tal manera que mejore las condiciones de movilidad y accesibilidad de todo el sector.

En el tramo desde el monumento a la paz hasta la carrera 19 parque de los periodistas, el desarrollo urbano se ha dado paralelamente al río con eje principal la calle 22 o Avenidas Bavaria y Colombia, vías de dos calzadas de circulación con separador central y amplias zonas para el desplazamiento peatonal (andenes) y zonas verdes, la variedad de usos que se da sobre este eje como institucional, industrial, residencial y comercial lo convierte en el corredor de transporte de altos volúmenes de tránsito por ser además el acceso al centro, los sectores oriental y norte de la ciudad.

Las áreas para el desplazamiento peatonal, se ven invadidas por vehículos estacionados además de forma irregular y no uniforme y otras actividades no formales como ventas ambulantes y talleres de diversa índole sobre los andenes.

Los elementos complementarios del transporte y espacio público como paraderos de bus, semáforos señalización vertical y de piso no existen y la ubicación y estado general de algunos existentes, no es el óptimo.

Las vías que a este eje interceptan y cruzan por el costado derecho de la misma pero al lado izquierdo del río pasto, son tramos de vías de barrio que cumplen la función de accesibilidad mas que de movilidad, por lo tanto no producen mayores conflictos de transito dado el bajo volumen de trafico que generan. La urbanización Normandía tiene problemas de accesibilidad ya que la comunicación con el eje se hace por una vía de escasas dimensiones, un solo carril de circulación, tiene la posibilidad de su ampliación y mejoramiento. Las vías que la cruzan e interceptan el eje por el costado izquierdo, son de dimensiones aceptables y potencialmente pueden ser utilizadas en el mejoramiento de la movilidad general de la ciudad con el cambio de direccionalidad propuesto en el P.O.T. ya que una vías importantes como el eje en estudio con la calle 17 y 18.

El tramo del parque de los periodistas y los dos puentes, existe dificultad en el sector del barrio San José desde la avenida Colombia hasta la unión con la avenida Santander, en este tramo se pierde la capacidad vial y la continuidad del flujo bidireccional, formándose el cuello de botella, debido además a que este sector recibe el flujo vehicular proveniente de los barrios ubicados en el costado derecho del Río como el Centenario y del sector oriental más alejado que ingresa por la carrera 19 antigua salida al norte, igualmente recibe el flujo proveniente del los barrios Aquine que tiene dificultad de comunicación ya que sus vías de acceso son la carrera 19 por el puente de la carrera 20 B.

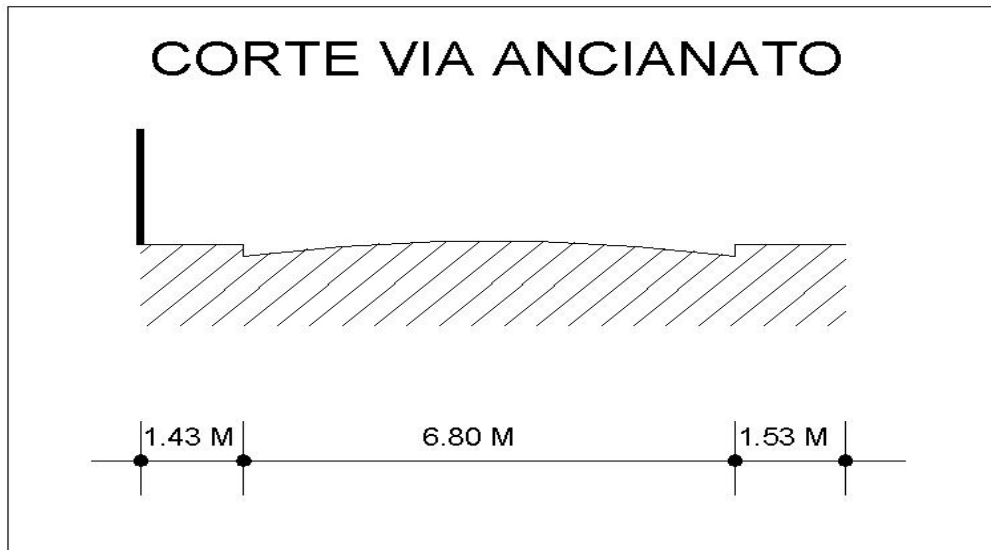
La avenida Santander pose buenas especificaciones en su geometría tanto horizontal, como vertical y características estructurales y de visibilidad excelentes, dado su reciente reacondicionamiento, al igual que un gran potencial para permitir flujos combinados de transporte y de desarrollo urbanos.

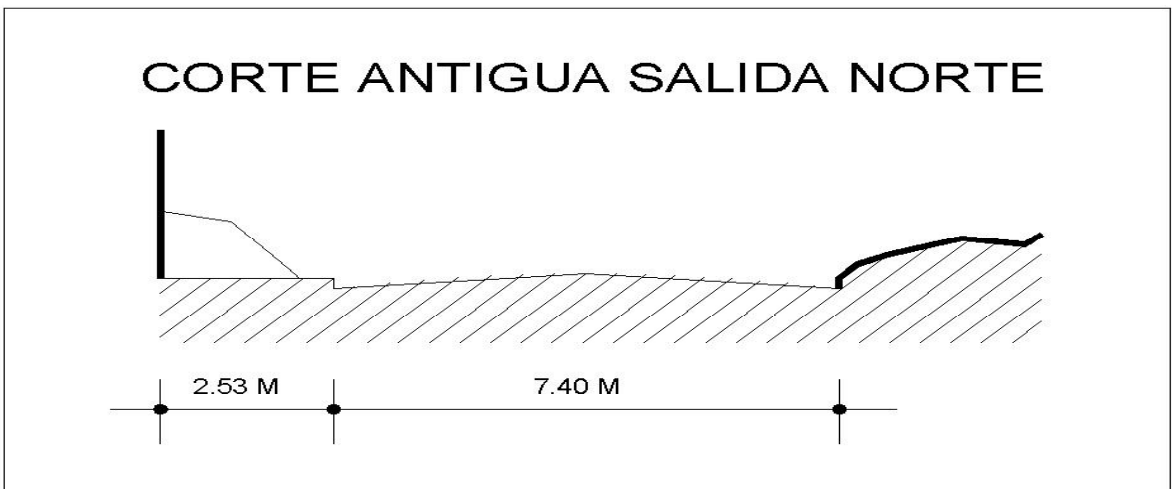
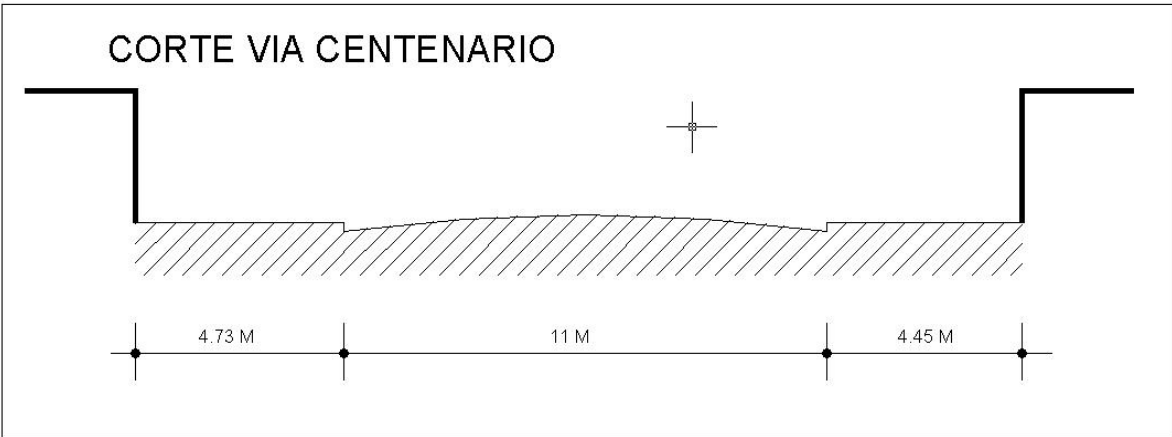
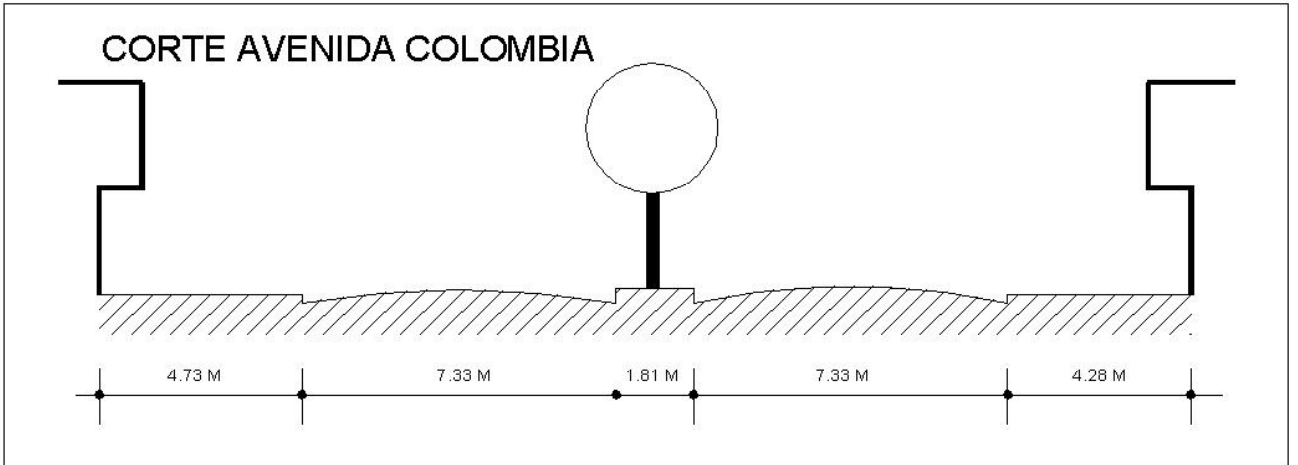
Al costado derecho del río Pasto, se ubican las urbanizaciones Aquine con excelentes características de accesibilidad pero con grandes deficiencias de movilidad especialmente lo que se refiere a la comunicación con el centro de la ciudad ya que tiene prácticamente una vía de comunicación que es la de la carrera 20 A por el puente de la corporación de transportadores concentrándose así los flujos en un solo sitio. Es importante anotar que también existen zonas sin construcción que posibilitan la construcción de vías que mejoren su movilidad.

En la carrera 24 mercado de los dos puentes se pierde esta capacidad vial y los flujos bidireccional que se traía se realizan por medio de un par vial formado por las calles 22 y la vía del río blanco, hasta encontrar el actual proyecto en construcción del tramo de la avenida oriental propuesto por el P.O.T. en el puente de Hullaguanga hasta unirse con la carrera 29. El tramo del río blanco se realiza por el costado derecho del río Pasto, vía de sección transversal de buenas especificaciones sirve de enlace y comunicación del sector oriental consolidado como los barrios Corazón de Jesús, Belacazar, Cementerio entre otros y el centro, al igual que del sector oriental en proceso de desarrollo de Aranda y el centro de la calle 22 por el costado izquierdo hace parte de una área de transición del desarrollo oriental y el centro, vialmente es una alternativa de solución a los problemas de tráfico del centro, del sector oriental y de la ciudad.

Desde el parque de los periodistas hasta este sector de la carrera 29 el río Pasto es cruzado por varios puentes en su mayoría antiguos como el de la carrera 19 o puente Puello, el de la carrera 20 B de reciente construcción, el de los dos puentes por la carrera 24 el de la carrera 25, el de la carrera 26, el de la calle 22 o de Hullaguangay el puente de la carrera 28 y 29 actualmente en construcción. De aquí en adelante las posibilidades viales son lineales y paralelas al río Pasto y se desarrollan por el costado izquierdo del mismo.

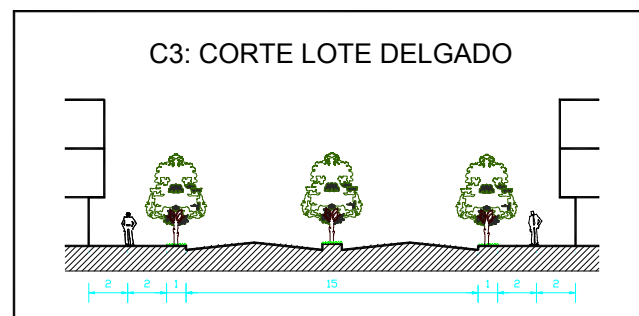
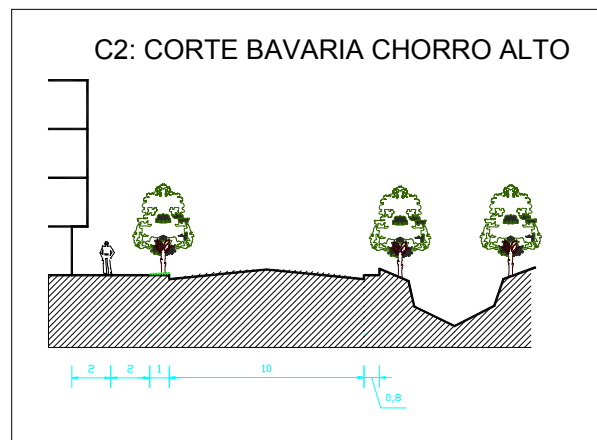
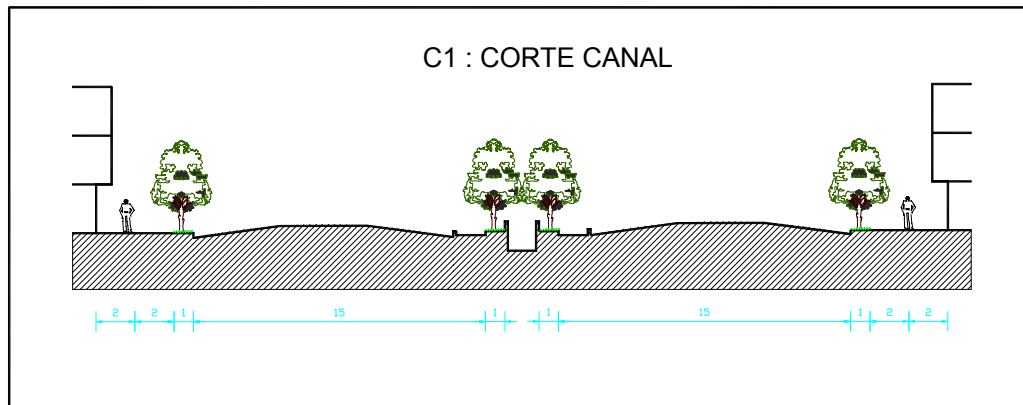
Figura 2.



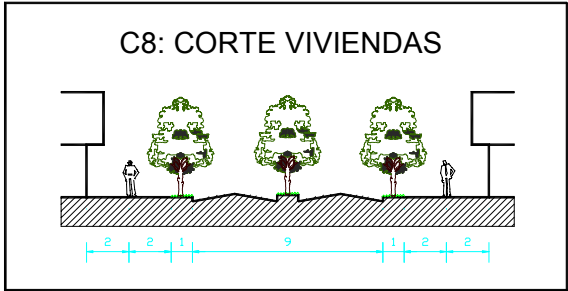
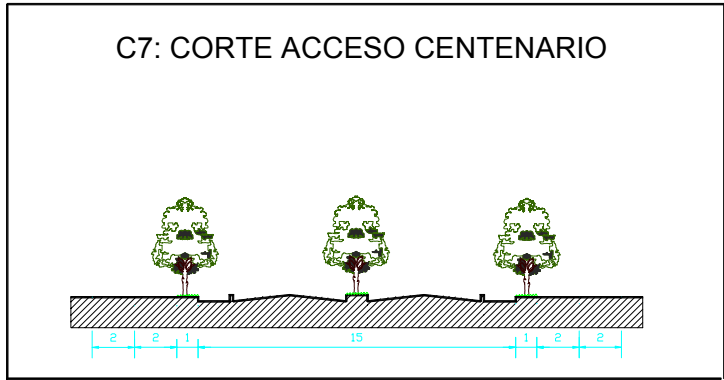
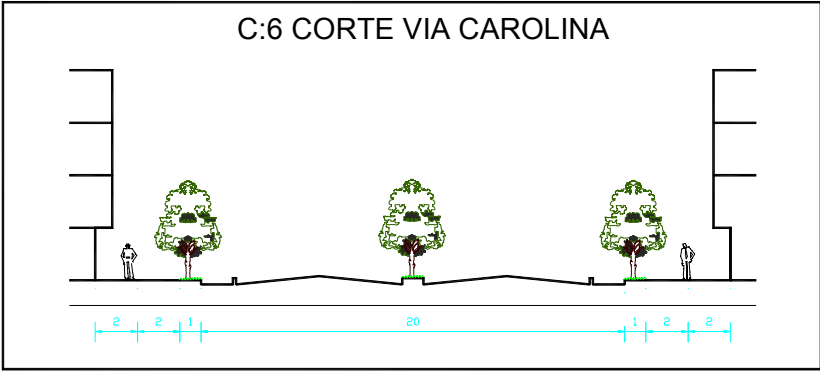


**Figura 3. Cortes viales**

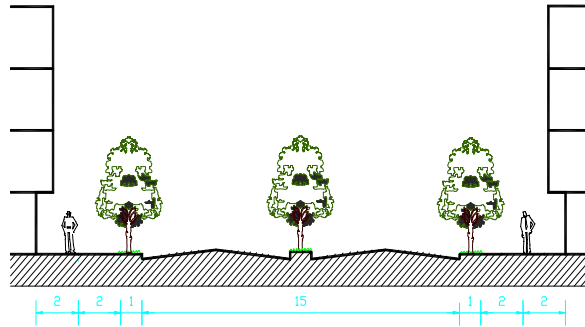
**Figura 4. Cortes Viales Propuestos**







C4: CORTE LOTE LUNA



C:5 CORTE ANCIANATO  
VILLA ANGELA

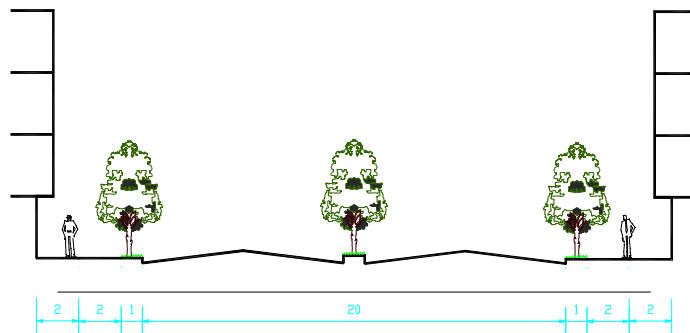
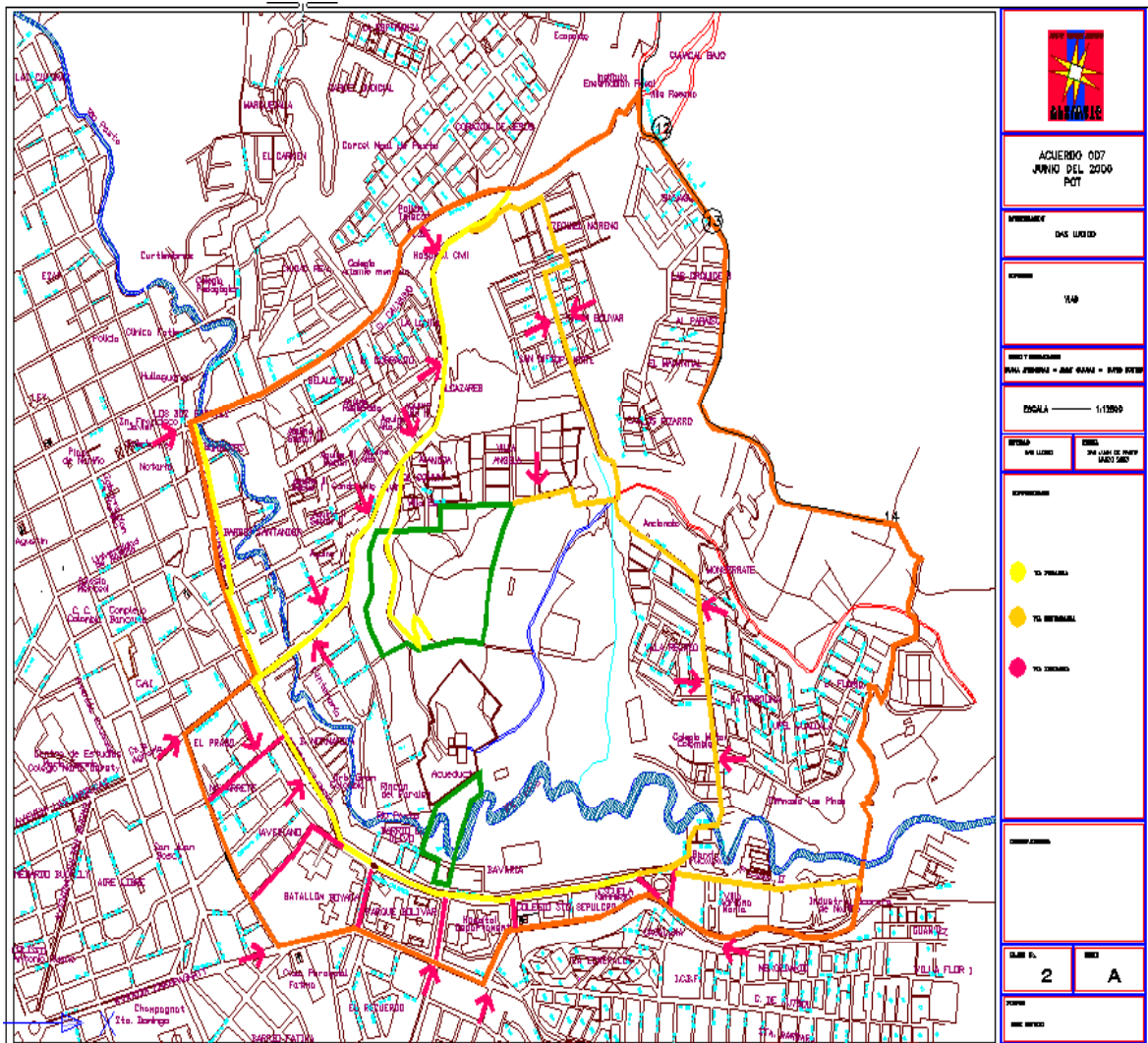


Figura 5. Accesibilidad



10.5 Lista de chequeo – matriz causa efecto incluyendo identificación y valoración de los impactos generados en el proyecto “PLAN PARCIAL LOMA CENTENARIO”.

Calificación de impactos:

INACEPTABLE: I CRITICO: C

ACEPTABLE: A

FAVORABLE: F

IMPACTOS GENERADOS	ETAPAS DEL PROYECTO			
	Diseño	Construcción	Funcionamiento	Abandono
<b>1. Sobre el agua</b>				
1.1 Contaminación fuentes superficiales.	A	A	A	A
1.2 Disminución de caudal.	A	A	A	A
1.3 Cambio en las características físicoquímicas.	A	C	F	F
1.4 Aumento en la turbiedad del agua.	A	A	C	C
1.5 Interferencia con usos del agua.	A	C	A	C
1.6 Colmatación de causas debido a depósitos de sedimentos.	A	C	A	A
1.7 Tratamiento de aguas residuales.	A	A	F	A
1.8 Protección de la ronda del río Pasto.	A	F	F	F
<b>2. Sobre el aire</b>				
2.1 Contaminación por gases.	A	C	A	A
2.2 Incremento del ruido.	A	C	A	A
2.3 Presencia de malos olores.	A	A	A	A
2.4 Contaminación por partículas.	A	C	A	A
<b>3. Sobre el clima</b>				
3.1 Cambio de temperatura.	A	A	A	A
3.2 Aumento de las lluvias.	A	A	A	A
3.3 Cambio en la dirección del viento.	A	A	A	A
3.4 Aumento de la evapotranspiración.	A	A	A	A
3.5 Aumento de la evaporación.	A	A	A	A
3.6 Aumento de la nubiosidad.	A	A	A	A
<b>4. Sobre el suelo</b>				
4.1 Pérdida de suelos vegetal	A	C	F	F
4.2 Dunas.	A	A	A	A
4.3 Acidificación.	A	C	A	A
4.4 Socavones.	A	C	A	A
4.5 Remoción de la capa superficial del suelo.	A	C	A	A
4.6 Tala de árboles.	A	A	F	F
4.7 Erosión por taludes.	A	C	A	A
4.8 Cambio paisajístico.	A	A	F	F
4.8 Cambio en la densidad arborea.	A	A	F	F
4.9 Disminución de la capa vegetal.	A	C	F	F

4.10 Erosión por construcción de bloques habitacionales.	A	A	A	A
4.11 Cambio de uso del suelo.	A	A	F	F
4.12 Cambio de taludes.	A	C	A	A
4.13. Disipación de riesgo por tanques acueducto Centenario.	A	C	A	A
4.14 Deslizamiento de tierra por altas pendientes.	A	C	A	A
4.15 Inestabilidad de laderas, taludes y vertientes.	A	C	A	A
4.16 Compactación de suelo.	A	C	A	A
<b>5. Sobre vegetación y paisaje</b>				
5.1 Cobertura arbórea.	A	A	F	F
5.2 Cambio del paisaje	A	F	F	F
5.3 Interrupción del espacio	A	A	F	A
5.4 Disparidad en los elementos del paisaje	A	A	F	F
5.5 Disminución en la apariencia del agua, el aire, la vegetación, etc.	A	A	A	A
5.2 Modificación de la cobertura vegetal.	A	C	F	F
5.3 Aumento de la productividad de las coberturas vegetales	A	A	F	F
5.4 Aumento de la calidad visual y paisajística	A	A	F	F
5.5 Aumento del potencial recreativo	A	A	F	F
5.6 Cambio en el potencial científico, cultural y educativo	A	A	F	F
<b>6. Sobre fauna y flora</b>				
6.1 Deterioro de la fauna y los ecosistemas	A	A	A	A
6.2 Eliminación, reducción o modificación de la fauna, etc.	A	A	A	A
6.3 Extinción de especies.	A	A	F	F
6.4 Alteración de especies endémicas.	A	A	A	A
6.5 Alteración sobre especies protegidas.	A	A	A	A
6.6 Alteración sobre especies no protegidas.	A	A	A	A
6.7 Pérdida de la biodiversidad.	A	A	A	A
6.3 Eliminación, reducción o modificación de la fauna.				
6.4 Pérdida de valores naturales y del patrimonio faunístico	A	A	A	A
6.5 Desequilibrio en los ecosistemas	A	A	A	A
6.6 Pérdida de valores estético culturales	A	A	F	F
6.7 Pérdida de productividad	A	A	F	F
6.8 Alteración procesos ecológicos.	A	A	F	F
<b>7. Sobre población</b>				

<b>7.1 Relacionados con la población:</b>				
7.1.1 Desplazamiento de población	A	A	A	A
7.1.2 Inmigración de nuevas personas a la zona del proyecto	A	A	A	A
7.1.3 Crecimiento o decrecimiento de las condiciones migratorias	A	A	A	A
7.1.4 Modificaciones en las distribuciones poblacionales	A	A	A	A
7.1.5 Modificaciones en los patrones de asentamiento	A	A	A	A
<b>7.2 Relacionados con la salud</b>				
7.2.1 Generación de nuevas enfermedades	A	A	A	A
7.2.2 Problemas de contaminación del agua y el aire	A	C	A	A
7.2.3 Incremento riesgos de accidentalidad en la población	A	A	A	A
7.2.4 Cambios en la demanda de servicios sociales y de salud	A	A	F	F
<b>7.3 Relacionados con la calidad de vida de la población:</b>				
7.3.1 Pérdida de espacios recreativos, de esparcimiento, religiosos, etc.	A	A	F	F
7.3.2 Pérdida de empleo	A	A	F	F
7.3.3 Cambios en los tipos de vivienda y en los niveles de ocupación de las mismas	A	A	F	F
7.3.4 Alteraciones en los recursos educativos	A	A	F	F
7.3.5 Alteraciones en la calidad y la demanda de servicios de transporte	A	A	F	F
<b>7.3.6 Alteraciones en los patrones y características religiosas</b>	A	A	F	F
7.3.7 Incremento de problemas de alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, prostitución y mendicidad	A			

## 10.6 ESTUDIO DE VIENTOS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VR. ANUAL
<b>MEDIOS</b>	3799	3805	3986	4162	4383	4799	5740	6051	4893	4503	3708	4039	53866
<b>MÁXIMOS</b>	5430	4666	4460	4454	5583	5820	7188	7180	5687	5124	4076	5314	7188
<b>MINIMOS</b>	2353	2357	3188	3512	3637	3940	4900	5174	3777	3556	3252	2312	2312

El presente estudio presenta los diferentes valores de recorridos de viento evaluados en velocidad por kilómetro, estudio realizado por el instituto de hidrológica, meteorología y estudios ambientales IDEAM, donde presenta los valores mensuales de recorrido de viento y un valor anual trabajado en medios, máximos y mínimos

## 10.7 VALORES MÁXIMOS MENSUALES DE NIVELES DE CAUDAL RIO PASTO(CMS)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VR. ANUAL
<b>MEDIOS</b>	186	180	176	179	208	218	222	177	157	154	193	184	186
<b>MÁXIMOS</b>	280	288	256	257	329	352	340	223	213	180	263	283	352
<b>MINIMOS</b>	133	139	137	142	141	140	166	142	136	131	130	141	130

El presente estudio presenta los diferentes valores de aumento y disminución de niveles del río pasto clasificado en medios, máximos y mínimos bajo estudios con la fecha 2003/09/21 evaluos en centímetros. Estudio realizado bajo el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM

## 10.8 SISTEMA DE ESTRUCTURANTES

Plan parcial loma centenario contempla como ejes estructurantes a aquellos que representan la prioridad en el desarrollo de la construcción de ciudad que favorezca a la dinámica local y regional. Entre los prioritarios tenemos aquellos que contribuyen a mantener la sostenibilidad hídrica de la región entre ellos :

- río pasto – parque lineal río pasto
- quebrada chorro alto
- canal acueducto

Y como segunda prioridad tenemos a:

- antigua salida norte
- vía acueducto
- vía la carolina
- vía villa Ángela
- parque bolívar

De esta manera el plan parcial permite el correcto aprovechamiento de todos estos elementos estructurantes dándoles una estructura ambiental y paisajista que valla acorde con la dinámica espacial de la región, como también darle un nuevo significado de espacio a loma centenario donde la integración de sistemas hídricos y viales contribuyan al desarrollo urbano de la región.

Por otro lado la consolidación vial como estructurantes de dicho plan permitirá una integración con la malla vial del sector nor. occidental, central y oriental de pasto sin que se perjudique la planificación del sector en estudio.

Finalmente, el proyecto de intervención, mirado a través de estos elementos de primer nivel de trabajo y estudio por ser sistemas naturales esenciales para la construcción de la ciudad visualizada por el Plan de Ordenamiento Territorial, debe tomar verdadero “contacto con el río pasto”, debe ser posible físicamente llegar al río, construir miradores y un paseo ambiental paralelo, conectar con el parque lineal del río pasto y quebrada



## 10.9 NATURALES

El manejo de los elementos ambientales previsto en el presente Decreto se compone de:

- 1- Integración del proyecto cas lúdico y la propuesta urbana, a lomas y cerros aledaños a loma centenario, como también a la vinculación de estructuras urbanas como barrios aledaños y espacios públicos urbanos de la ciudad, mejorando de esta manera la accesibilidad en diferentes puntos, acondicionándolos como parque recreacionales, deportivos y protegiendo e incentivando sus valores ambientales.
- 2- Acciones para la protección y la recuperación de los cuerpos de agua, y su integración urbanística al sistema de espacio público.
- 3- Acciones para proteger y preservar las zonas verdes e incrementar la vegetación de loma centenario y su área de influencia.
- 4- Acciones de mitigación sobre los impactos que inciden en el componente ambiental
- 5- Normas de manejo y acciones diversas a implementar de acuerdo con las recomendaciones de la Autoridad Ambiental para dicho plan.
- 6- Acciones de mitigación y protección en áreas de alta pendiente, socavones, y áreas de deslizamiento.
- 7- Aislamiento del área compuesta por los tanques de acueducto, restringiendo construcciones e infraestructura en el area de un tratamiento ambiental y de protección.

## **10.10 NIVELES DE PRIORIDAD NATURAL**

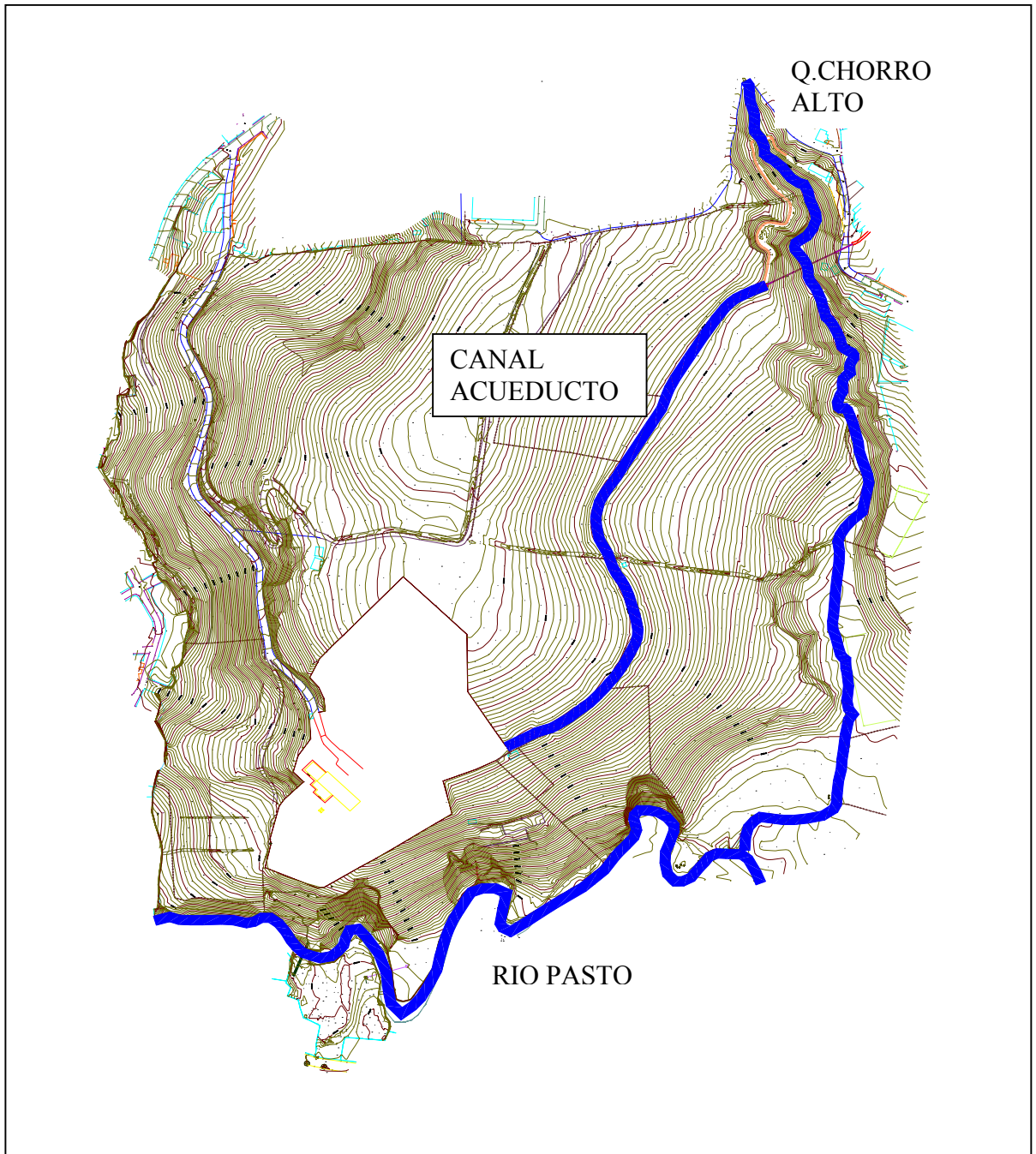
El principio básico que determina, enmarca y condiciona los planes parciales en sus aspectos urbanísticos, sociales, culturales, ambientales, etc; lo define el Plan de Ordenamiento Territorial en sus contenidos, lineamientos y objetivos, así como en las normas estructurales y generales.

Para el caso del POT de San Juan de Pasto, la estructura del plan, otorga especial importancia al sistema de espacio público, recreativo, educativo y ambiental el cual contiene y articula los elementos que articulan y determinan el uso del espacio, sean estos de origen natural o artificial, conformando una serie de sistemas íntimamente articulados que llamamos “estructurantes” y de los cuales depende cualquier intervención en el uso de suelo, pues ellos soportan el desarrollo, la planificación y organización espacial, lo que contribuye a una sostenibilidad natural y social en los procesos de construcción de ciudad.

Estos sistemas prioritarios que engloban el gran sistema de espacio natural y urbano, son los insumos a utilizar en el ejercicio que la reglamentación sobre planes parciales, propone llamado “lectura de niveles de prevalecía” que consiste en superponer a la zona cobijada por el plan parcial aquellos sistemas que habiendo sido determinados por el POT, como esenciales para toda la ciudad, y el área de planificación deben ser respetados y articulados al planeamiento que se proponga.

La lectura que se hace del sistema de prioridades en plan parcial loma centenario se hace de una manera que se rija a los lineamientos del POT al igual aquellos estructurantes que contribuyan al desarrollo y a la sostenibilidad tanto local como regional. Y los define como ejes prioritarios al RIO PASTO, CANAL ACUEDUCTO, QUEBRADA CHORRO ALTO que son elementos esenciales en la sostenibilidad y en la protección hídrica y ambiental de la región.

**Figura 6. Niveles de Prioridad Natural.**



## **10.11 COMPONENTE ARTIFICIAL**

En el Plan Parcial loma centenario, el componente artificial de la estructura del espacio público esta constituido por los siguientes sistemas: Sistema Vial y de Transporte, El Sistema de Espacios Públicos y de Esparcimiento.

## **10.12 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE**

La propuesta de movilidad en este Plan loma centenario esta orientada a garantizar el desplazamiento al interior y al exterior del área de planificación, integrando la propuesta vial del dicho plan con la malla vial urbana en especial dando conectividad el nor. oriente de la ciudad con el sur oriente y centro de la ciudad. Esta propuesta esta constituida por el sistema vial peatonal y vehicular, y el sistema de transporte.

### **10.12.1 Sistema Vial Vehicular.**

El Área de Planificación está conformada por un sistema vial estructurante existente, que permite la accesibilidad en forma independiente desde el exterior al interior del plan parcial, sin embargo, el sistema vial requiere de conexiones y continuidad con el fin de que sea integrado e integrador. El sistema vial definido para el Área de Planificación, esta conformado.

### **10.12.2 Sistema Vial Estructurante**

El sistema vial estructurante esta conformado por las siguientes vías: Vía villa Ángela, vía ancianato, vía la carolina, antigua salida norte, acceso planta centenario, vía bavaria, avenida Colombia. Las intervenciones que se realizarán sobre estas vías, estarán orientadas a mejorar, mantener, ampliar o consolidar su carácter actual.

### **10.12.3 Sistema Vial interno de Servicio.**

Esta compuesto por las vías internas que permiten la conectividad e integralidad con la malla vial existente de la ciudad con propuestas de vías paisajísticas y ambientales como también la implementación de vías peatonales, ciclo rutas, y de gran importancia la movilidad a personas discapacitadas

### **10.12.4 Niveles de Prioridad Viales y Movilidad**

La correcta planificación vial es una herramienta esencial en el desarrollo espacial, donde la articulación de vías vehiculares como peatonales y ciclo rutas hacen de un espacio mejor planificado, permitiendo una movilidad tanto para el peatón como para los vehículos. El presente plan parcial establece mecanismos donde la articulación de los anteriores elementos y la integración vial de sectores desligados sean parte a la integración a la malla vial de la ciudad tanto para el peatón, como para los vehículo y de gran importancia es la adaptación de mecanismos de movilidad, para personas discapacitadas.

**ARTÍCULO 40. SISTEMA VIAL PEATONAL.** La estructuración peatonal busca establecer relaciones de recorrido y accesibilidad entre los barrios y el proyecto cas lúdico como también crear nuevos conceptos de accesibilidad peatonal y de ciclo rutas para el área urbana de la ciudad generando conectividad con otros espacios públicos y áreas verdes de la ciudad. El sistema peatonal será integrado a la totalidad del plan parcial loma centenario y de las principales vías de llegada y de conectividad. Estas estructuras serán de uso exclusivo para el tránsito peatonal o harán parte de la sección de una vía vehicular.

### **10.13 RED PEATONAL PRIMARIA.**

Es la que permite y posibilita establecer una relación entre el área del Plan Parcial loma centenario, con el área urbana de la ciudad así mismo con los Sistemas de Transporte Público, Los principales ejes peatonales que pertenecen a esta

categoría se derivan de la vinculación con el Sistema Vial Estructurante Existente. Esta conformada por:

- Avenida los estudiante conectado con vía las cuadras a loma centenario.
- Vía la panamericana generando ramificaciones de ciclo rutas por las principales avenidas de la ciudad como:
  - Avenida las americas
  - Avenida Chile
  - Avenida idema
  - Avenida Santander
  - Avenida Bavaria
  - Avenida Colombia
  - Avenida la carolina

#### **10.14 RED PEATONAL SECUNDARIA.**

La red peatonal secundaria busca establecer recorridos peatonales y de ciclorutas al interior del Plan Parcial loma centenario, mediante la intersección de los espacios públicos, y mediante la continuidad complementaria que se establece de las redes primarias. Es esta red peatonal la que permite establecer relaciones y vínculos peatonales complementarios entre los distintos proyectos urbanísticos del nuevo concepto de espacio publico de plan parcial loma centenario como a la nueva centralidad barrial (espacio público, equipamiento comunitario, y habitacionales), y entre dichos proyectos con el vecindario perimetral al Plan Parcial loma centenario, así mismo, debe garantizar continuidad de los recorridos planteados por la red primaria.

## **11. SISTEMAS DE ESPACIOS PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO Y ENCUENTRO**

### **11.1 SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

El sistema de espacios públicos, está constituido por el área del proyecto cas lúdico su área de influencia directa del plan parcial como de la propuesta urbana de dicho plan constituido por plazas, plazoletas, vías peatonales, alamedas, ciclorutas parques y zonas verdes producto de los desarrollos urbanísticos y por los miradores panorámicos urbanos de loma centenario.

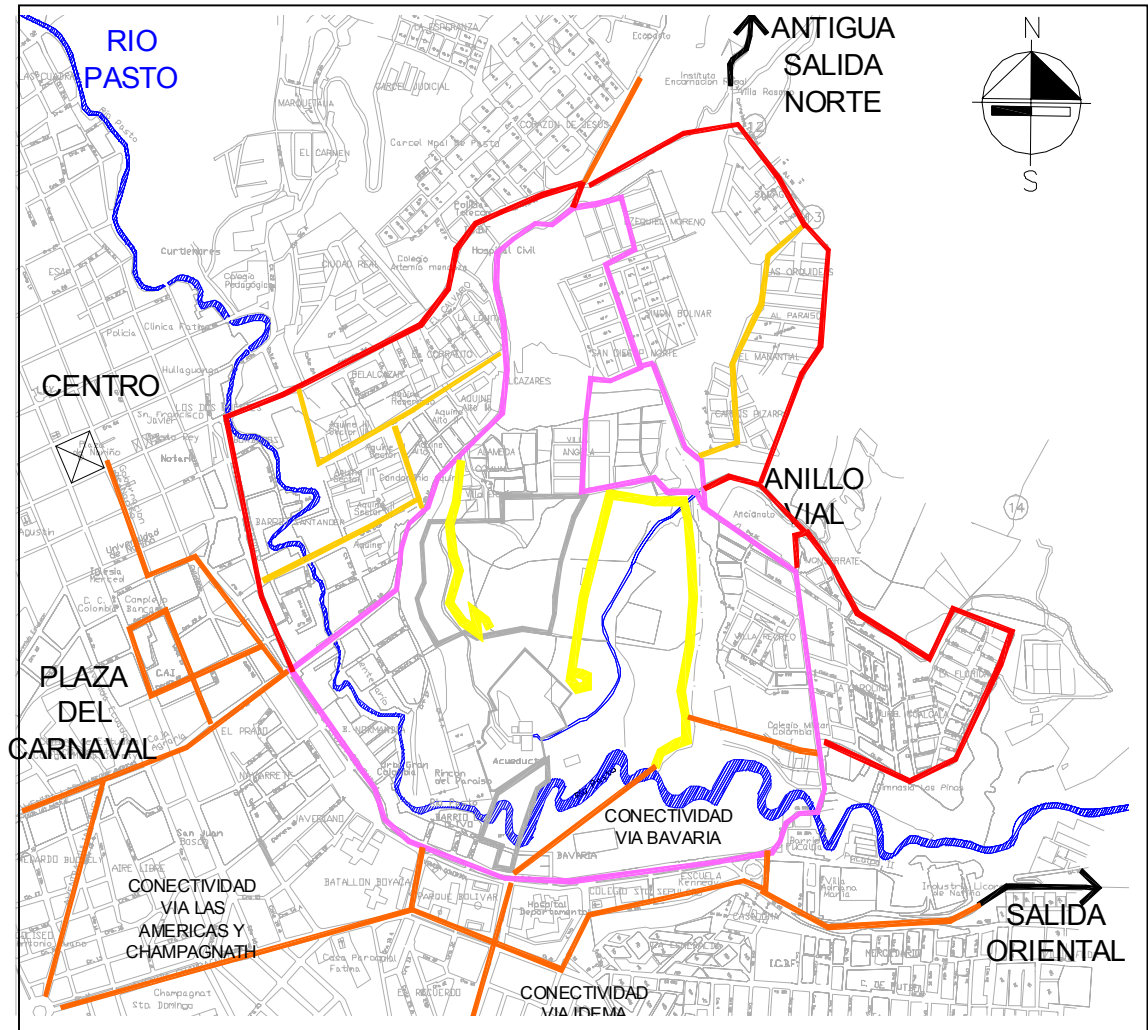
### **11.2 ZONAS VERDES Y LIBRES DEL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

Las constituyen las zonas verdes públicas del sistema vial; las zonas verdes de los desarrollos urbanos y las áreas verdes producto de las cesiones de los desarrollos urbanísticos o constructivos; que pueden ser de dominio público o privado y que poseen carácter paisajístico, de seguridad o funcional. **PARÁGRAFO.** En la implementación el Plan Parcial loma centenario, para la urbanización de la unidad de gestión, el gestor dispondrá de un plan de manejo del componente arbóreo que deberá ser presentado ante la Autoridad Ambiental para su aprobación.

### **11.3 MIRADORES URBANOS.**

La topografía loma centenario hace de ella un punto estratégico para la creación de miradores urbanos, por ser un punto de considerable altura, permite obtener visuales lejanas y cercanas de la ciudad y áreas rurales cercanas a la ciudad de pasto, permitiendo así un conocimiento de localización y de ciudad mas claro y evidente

**Figura 7. Plano Vial.**



- VIA PRINCIPAL
- ANILLO SECTORIAL
- CONECTIVIDAD A LA MALLA VIAL URBANA



#### **11.4 ESPACIO PUBLICO.**

Según el análisis situacional del sector, no existe un sistema de parques y áreas verdes, en la medida en que hay una escasa provisión de los mismos. Cuenta con un gran potencial de espacio público dado por las áreas adyacentes y lotes vacantes de carácter privado que forman parte de la ronda del río, la cual en su mayoría no se encuentra ocupada. En las urbanizaciones cerradas aunque el carácter de la ronda es privado y por lo tanto pierde condiciones de accesibilidad, se encuentra esta en buen estado de conservación y lo más importante, las edificaciones guardan una estrecha relación con el río, en especial el lote de Empopasto.

El diagnóstico del espacio público en cada uno de los sectores de influencia directa o indirecta del eje del río Pasto, establece en primera instancia características buenas, regulares o malas de accesibilidad y sus propiedades complementarias. Las características conflictivas de cada sector, barrio o lugar se analizan desde dos categorías retomadas del diagnóstico general del río Pasto.

- Conflictivo. Cuando se presentan grados tolerables de degradación y la posibilidad de recuperación cualitativa de esos predios depende de una intervención además de la inversión económica, de una normativa decidida y prudente.
- Deficiente. Se define como la condición actual de aquellos predios públicos o privados que presentan grados intolerables de degradación o presentan condiciones en extremo difícil para su mejoramiento.
- Las características potenciales se definen sobre aquellos espacios que pueden llegar a transformarse en lugares urbanos de integración comunitaria y se definen bajo dos categorías.

- Por desarrollar. Esta condición de desarrollo urbano plantea la posibilidad de recuperación, mejoramiento o ampliación del espacio público y contempla para ello la posibilidad de integrar predios privados al proceso de planeación.
- Consolidado. Plantea condiciones de mejoramiento del espacio público y no de recuperación o ampliación de áreas como bienes comunes.

#### **11.4.1 Preferencias**

- Los transeúntes utilizan la calzada vehicular, para evitar los obstáculos existentes en los andenes que no cuentan con el perfil necesario para circular además del manejo inadecuado de niveles.
- La circulación se hace preferiblemente por las vías alternas que rodean los principales, debido a la inseguridad que causa la población flotante que ahí se ubica.
- Los usuarios del comercio de la zona, prefieren parquear su vehículo en las calzadas de la vía, expuestos a la inseguridad, por evitar el pago de parqueadero vigilado y recorrer algunos tramos.
- Los lotes adecuados como parqueaderos carecen de infraestructura necesaria para mejorar su capacidad de recibo.
- Los usuarios de buses y de taxis, toman su servicio en cualquier lugar del trayecto, de la Carolina, acentuándose este problema en las Avenidas Colombia y Santander.

## 12. MATRIZ DOFA

- **Fortalezas:**

- El Río pasto como elemento estructurante a través del sub. sistema de espacio público.
- Existencia de lotes vacantes (meandros y ronda) con grandes posibilidades para la estructuración del espacio público como espacios de manifestación o evento.
- El canal espacial de la quebrada canalizada y la quebrada Chorro Alto como principales elementos de conexión y amarre al sistema central de espacio público y eje del Río Pasto del sector de Nuevos desarrollos.
- Plan Parcial Loma de Centenario.
- Obras civiles sobre el corredor oriental, ejecutadas actualmente por la Alcaldía.
- Existencia de entidades públicas y privadas.

- **Debilidades:**

- Deterioro, invasión y privatización de la ronda hídrica del río Pasto.
- Inexistencia de una estructura clara de espacio público.
- Actitud de rechazo y abandono hacia el río Pasto.
- Privatización del espacio público en urbanizaciones cerradas.
- Desequilibrio en la dotación de parques y áreas verdes.
- Déficit de espacio público por habitante.
- Bajo nivel de accesibilidad y características complementarias en el espacio público.

### **FORTALEZAS**

- Existencia de la ronda del río
- Formación de meandros
- Mirador sobre la ciudad
- Telón de fondo visto desde el centro de la ciudad
- Cercano al centro de la ciudad
- Equidistante de los polos de la ciudad
- Espacio estratégico para el desarrollo regional
- Espacios sin intervenir

### **DEBILIDADES**

- Descargas directas de aguas negras en espacios abiertos, antiguos cauces
- Falta sentido pertenencia por su entorno
- Privatización de los espacios verdes por urbanizadores
- Manejo inadecuado de pendientes de terreno
- Zonas con muy poca vegetación establecida
- Baja reforestación

## 13. PLANIFICACIÓN URBANA

### 13.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fundamentar la planificación de la loma en un sistema estructurante de espacio público, para generar espacios urbanísticos, paisajísticos y ambientales de alta calidad, aumentando el índice de espacio público para garantizar la apropiación por parte de la población que habita el área de influencia y la ciudad.
2. Recuperar el Río Pasto como estructurante principal de la ciudad mediante la integración de los predios que conforman la Loma del Centenario al trazado y la dinámica de la ciudad.
3. Valorar el medio natural como elemento estructurante principal del ordenamiento territorial y componente esencial del espacio público, vinculando al desarrollo el potencial de áreas con restricciones ambientales.
4. Estructurar y optimizar la accesibilidad y movilidad vehicular, peatonal, ciclo-vial desde la carretera antigua al Norte, El barrio La Carolina, el sector del ancianato y el río Pasto hacia la Loma Centenario de tal manera que integre los principales equipamientos existentes y futuros.
5. Potenciar la ubicación estratégica y topográfica de la Loma Centenario para integrarla con la ciudad.
6. Potenciar las calidades paisajísticas y ambientales del futuro parque, la quebrada Chorro Alto, el río Pasto y las zonas aledañas receptoras de urbanización

7. Generar el parque como equipamiento de servicio público de atracción y centralidad sectorial

8. Incluir y configurar en los aspectos físico - espaciales topologías de vivienda acorde con las condiciones del terreno; potenciando sus ventajas y cubriendo sus déficit, vinculándolos a los nuevos desarrollos del Plan Parcial, al sector circundante y a la ciudad, garantizando la sostenibilidad y la sustentabilidad de estos asentamientos.

9. Consolidar el uso residencial y recreativo que enlace las estructuras urbanas existentes.

### **13.2 ESTRATEGIAS**

1. La acción a desarrollar sobre el espacio público es la de proyectar un parque, integrándolo a la trama y estructura urbana mediante el tratamiento integral de espacio público sobre las vías, constituyendo la red de recorridos vehiculares, peatonales y de ciclo ruta paisajísticos que proporcionaran accesibilidad e integración con la loma Centenario, como son los casos de la antigua carretera al norte, la vía proyectada por el Plan Parcial de Bavaria y el potencial de una vía colectora paralela a Chorro alto y la vía propuesta por el Plan Vial.

2. En el río Pasto, la quebrada Chorro alto y el canal del acueducto, se requiere conformar las fajas de retiro y su manejo, fomentando la reforestación, implementación de tratamientos de conservación, regeneración en el cauce y prevención y mitigación, para integrarlos con la zona de recreación del sector, esta implementación se puede aprovechar como parques lineales, con la infraestructura de vías peatonales y de ciclo rutas, diseñados de acuerdo con el paisaje y el medioambiente.

3. Se requiere integrar el equipamiento del acueducto en forma armónica con la loma del Centenario, garantizando su seguridad .
4. Topográficamente es una zona cuya pendiente esta entre moderada y severa, con una amplia zona de valle con mayor área urbanizable, donde se propone hacer una combinación de topologías de alta y/o baja densidad que integre soluciones de vivienda unifamiliar, y multifamiliar.
5. Desde el punto de vista social, la zona requiere un tratamiento integral, de tal manera que se constituya en un sitio para disfrutar y recrearse.
6. Recuperar y proteger los terrenos con procesos erosivos, en especial las laderas o taludes no urbanizables con antecedentes de inestabilidad geológica. promoviendo la reforestación técnica con especies que cumplan con los objetivos de proteger y conservar.
7. Definir en forma integral el sistema de espacio público para el plan parcial, determinando los elementos que lo conforman, su ubicación, las características que tendrán y la forma de generarlo y gestionarlo, a través de cesiones o como parte de las cargas del proyecto.
8. Incorporar al sistema de espacio público las áreas ambientales definiéndolas como parques lineales ambientales, áreas de importancia ambiental y paisajística o áreas de protección a las corrientes de agua, dependiendo de las características de cada una, reglamentando su manejo.
9. Establecer programas, proyectos y acciones que garanticen la disponibilidad de los servicios asistenciales básicos, tanto en cobertura como en calidad.
10. Definir la infraestructura vial al interior del área de planificación que permita la operación del sistema de transporte de mediana capacidad y de las rutas de transporte

público al exterior del área de planificación la vía para el sistema de mediana capacidad hasta vincularla a vías existentes.

### **13.3 POLÍTICAS.**

Adicionalmente a las políticas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto, Acuerdo 004 de Febrero del 2003”, se consideran como políticas para el plan parcial las siguientes:

1. Conservar y reforzar los ecosistemas naturales, preservando los sistemas frágiles y vulnerables a la urbanización.
2. Propiciar la compatibilidad ambiental de los nuevos desarrollos con las áreas de manejo ambiental de forma que se establezca y mantenga un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento urbanístico de los terrenos y la protección al medio ambiente.
3. Controlar y restringir la urbanización de terrenos con manifestaciones de inestabilidad geológica y los de importancia ambiental
4. Fundamentar la propuesta para el desarrollo de los asentamientos en el respeto a los elementos ambientales que poseen.
5. Garantizar una oferta de espacios públicos, tratados y dotados de acuerdo con las necesidades de los habitantes que permitan su apropiación para el intercambio, uso, goce y disfrute de la comunidad .



6. Definir centralidades donde se concentre el espacio público, diversidad de equipamientos, usos o actividades y la permanencia de instancias públicas y privadas, en coherencia con las necesidades de la población, garantizando una mayor apropiación por parte de la comunidad y óptimas condiciones de calidad.
7. Integrar la zona con la estructura vial urbana y con el Sistema de Transporte, evitando impactos negativos en el tránsito y en las condiciones de seguridad peatonal de los habitantes actuales y futuros.
8. Integrar internamente la totalidad del desarrollo y con el sector circundante y al resto de la ciudad a través de un sistema vial y peatonal óptimo.
9. Generar las redes de servicios públicos para los nuevos desarrollos y para las áreas de manejo especial a partir del sistema interconectado de la ciudad.

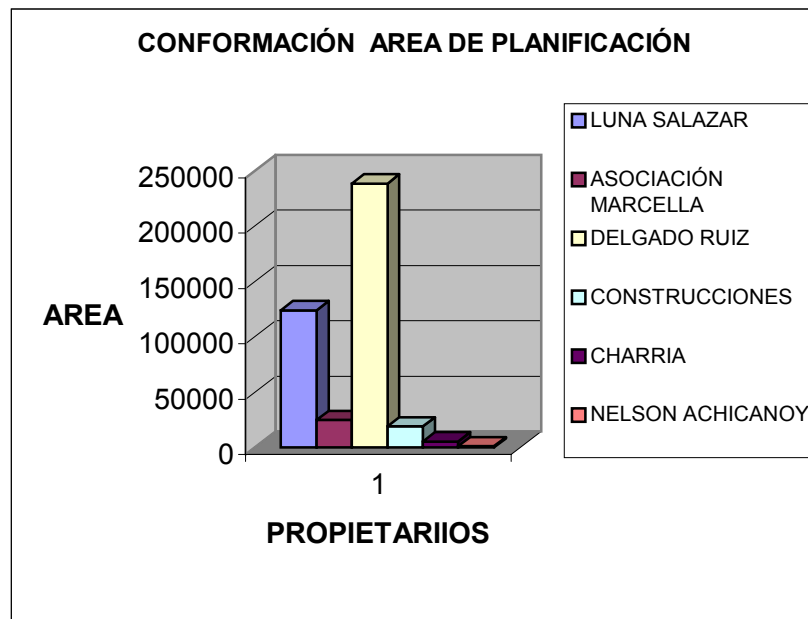
#### **13.4 PRINCIPIOS DEL PLAN PARCIAL.**

El Plan Parcial LOMA CENTENARIO, se fundamenta en los principios del ordenamiento territorial planteados en la Ley 388 de 1997: función social y ecológica de la propiedad, prevalencia del interés colectivo sobre el particular y distribución equitativa de cargas y beneficios.

## 13.5 PLANIFICACIÓN LOMA CENTENARIO

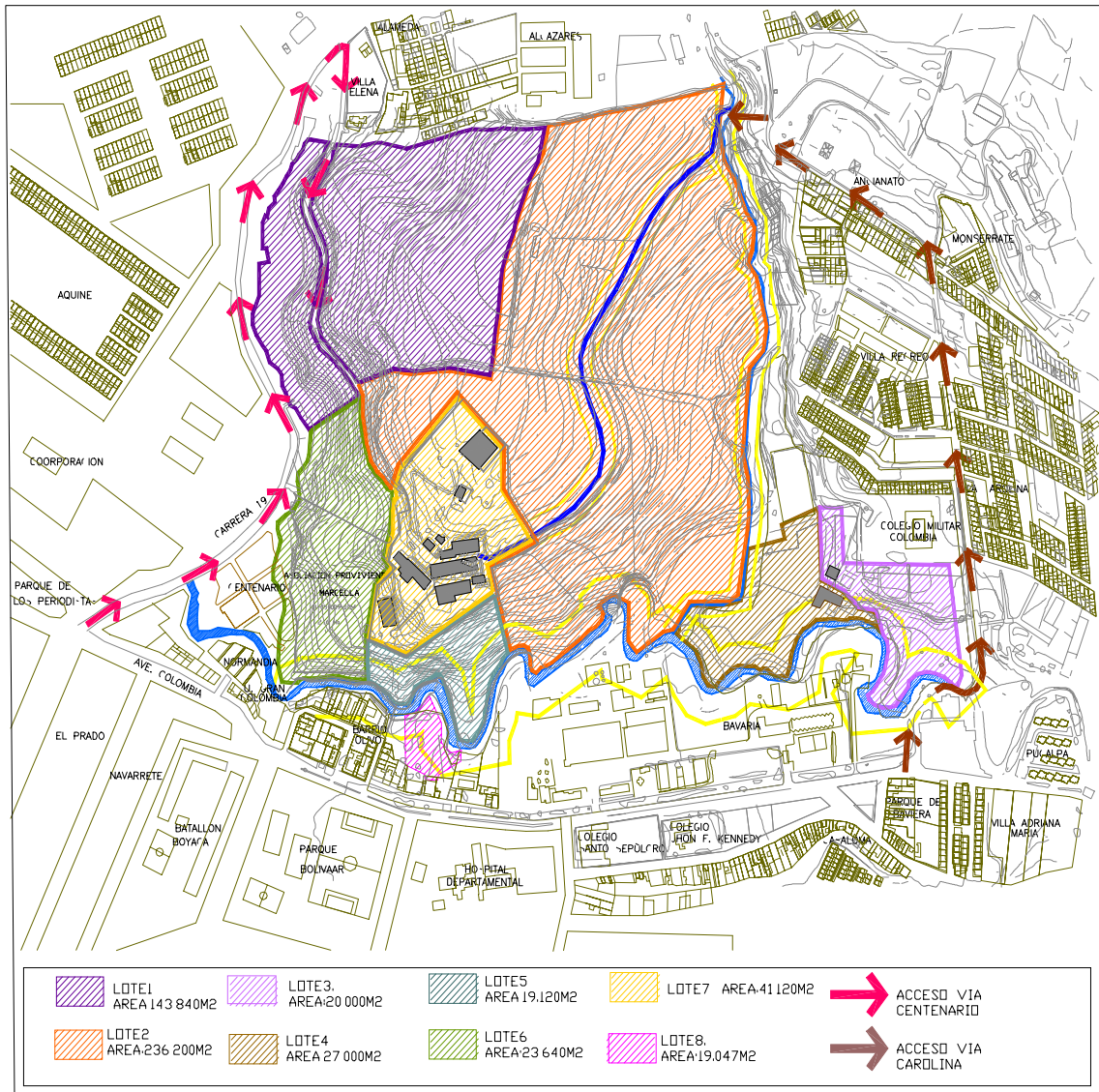
### 13.5.1 División Predial

Denominación	Áreas en M <sup>2</sup>
Municipio	124.234.9
Asociación Marsella	25.000.0
Delgado Ruiz	238.746.27
Construcciones Arquitectónicas	19.047.00
Charria Charria	5.600.00
Nelson achicanoy	1.269.97



<b>Total área de planificación</b>	<b>413.921.07</b>
Empopasto *	2.575.01 M2
<b>Área de planificación + empopasto.</b>	<b>415496.08 M2</b>

**Figura 8. División Predial.**



## **14. ESTADO ACTUAL LOMA CENTENARIO**

El diagnóstico tanto físico biótico como físico geográfico que anteriormente se sustenta loma centenario se encuentra en un estado de abandono, conformada por 6 predios de propiedad del municipio, de la familia delgado Ruiz, asociación marcella, planta de acueducto empopasto, Nelson achicanoy . la cual son predios abandonados sin ningún tipo de usos del suelo.

Loma centenario se encuentra localizada al nor oriente de la ciudad de sanjuán de pasto ubicada en el área de expansión de la ciudad la cual hacen de ella darle una correcta planificación par que su organización y uso sean los mas acordes a la planificación urbana. Loma centenario actualmente se encuentra cobijada por extensas áreas de pastos con mínima presencia arbórea, vegetación y fauna. Es de gran importancia mencionar que se encuentra bañada por grandes cuerpos de agua : río pasto, quebrada chorro alto y canal acueducto empopasto.

Es un punto alto de la ciudad cuya funcionalidad es de un gran mirador natural para la ciudad, alrededor de ella hacen presencia vías importantes como vía bavaria, avenida Colombia, via la carolina, antigua salida norte, vía ancianato y via villa Ángela.

### **14.1 QUE SE PRETENDE PLANIFICAR EN LOMA CENTENARIO**

Es evidente que la estructura de espacio publico en la ciudad de san Juan de pasto es escasa las estadísticas nos muestran que el déficit de espacio publico por habitante es de 13m<sup>2</sup>. es por esta razón que se proyecta una planificación donde permita satisfacer las necesidades al ser urbano de distracción, diversión y de convivir en un ambiente sano y agradable, lo que se requiere es planificar a loma centenario bajo parámetros de equidad y de prioridad ambiental, paisajista y de generación de un espacio lúdico donde permita la construcción

de un parque lúdico educativo en loma centenario que sirva como espacio alternativo para la ciudad con nuevas formas de ver el espacio público como lúdico educativo sirviendo así a un complemento a la educación formal en nuestra región.

Se pretende recuperar los cuerpos de agua existente en loma centenario dándole una correcta planificación, respetando su ronda, y darle un tratamiento ambiental donde la comunidad conviva con la naturaleza de una manera armónica.

Cuando hablamos de planificación la ley 388 del 97 nos proporciona las herramientas adecuadas para organizar el espacio de una manera clara, equitativa y bien planificada. Por consiguiente la herramienta a aplicar es el plan parcial cuando hablamos de plan parcial aplicado al espacio hablamos de una planificación detallada y equitativa, representa hacer estudios muy detallados de el área, de entablar propuestas, proyectos, restricciones, tratamientos que contribuyan a generar un espacio de vida propicio para el desarrollo regional.

En si lo que se pretende proyectar es:

- Crear un parque lúdico interactivo con tratamiento paisajístico y ambiental.
  - Recuperar los cuerpos de agua
  - Reforestación
  - Conformación de ciclo rutas, vías peatonales, alamedas y grandes zonas de espacios públicos y verdes.
  - Generar una movilidad a personas discapacitadas.
  - Generar una movilidad vehicular acorde a las propuestas viales de planeación. Permitiendo la integración del nor oriente con el centro y sur oriente de la ciudad.
- Etc.

## **14.2 ZONIFICACION AREA DE PLANIFICACION**

Dicho plan a distribuido el área de planificación bajo parámetros de estudio donde la correcta distribución equitativa de zonas sean acordes con los lineamientos exigidos por el Plan de Ordenamiento Territorial es por lo cual se han clasificado de la siguiente manera:

1. Un establecimiento educativo( colegio santo domingo) con una área de 12.242.88M2
2. un espacio educativo, recreativo y ambiental (cas lúdico) con una área de 124.239.38M2
3. Una área urbana acorde a los parámetros ambientales y paisajísticos del área de planificación con una área de 283.200M2

Toda esta zonificación bajo un área de actividad ambiental y paisajista

## **14.3 MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL LOMA CENTENARIO.**

En concordancia con el Modelo de Ciudad planteado en el POT, el modelo de ocupación territorial que se propone para loma centenario se fundamenta en los principios básicos de la sostenibilidad ambiental, la competitividad, la equidad social y el equilibrio funcional del territorio y sus principales componentes son los siguientes:

Un desarrollo urbanístico que se inserta en un medio natural con alta oferta ambiental como una alternativa para la generación de espacio público y para la protección del medio natural.

Un desarrollo de espacio público donde la prioridad sea el ambiente insertando los diferentes cuerpos de agua al desarrollo local y social.

El transporte público, ciclorutas y vías peatonales fundamento básico en el desarrollo loma centenario

Buscar integralidad y conectividad con otros espacios urbanos para generar un desarrollo más homogéneo para la ciudad.

#### **14.4 ESTRATEGIAS TERRITORIALES APLICADAS AL PLAN PARCIAL.**

Con el fin de desarrollar los objetivos del presente Plan, se definen como estrategias territoriales las siguientes:

1 proteger los terrenos con procesos erosivos, en especial las zonas de alta pendiente, áreas con presencia de socavones y taludes no urbanizables con antecedentes de inestabilidad geológica, promoviendo la reforestación técnica con especies que cumplan con los objetivos de proteger y conservar.

2 Proteger las zonas con restricciones geológicas severas, estables e inestables de manejo especial, para lo cual se adelantarán los estudios indispensables para la implementación de las respectivas obras de protección y mitigación, la definición de los criterios de manejo donde se determine el uso, actividad y el tipo de transformación que se puede llevar a cabo, el fomento de la reforestación y la prohibición en ellas de la urbanización, con el fin de evitar su deterioro.

3 Proteger, conservar las corrientes hidrográficas, conformando las fajas de retiro y su manejo, fomentando la reforestación, impulsando los proyectos y las obras que garanticen la estabilidad preservación, conservación.

- 4 Definir en forma integral el sistema de espacio público para el plan parcial, determinando los elementos que lo conforman, su ubicación, las características que tendrán y la forma de generarlo y gestionarlo, a través de cesiones o como parte de las cargas del proyecto.
- 5 Incorporar al sistema de espacio público las áreas ambientales definiéndolas como parques ambientales, áreas libres de importancia ambiental y paisajística o áreas de protección a las corrientes de agua, dependiendo de las características de cada una, y reglamentando su manejo.
- 6 Promover, conservar y disponer una alta oferta de zonas verdes, áreas libres y espacios con fines recreativos, definiendo las áreas estables y concentrando en ellas las nuevas construcciones con edificaciones en altura con tratamiento paisajístico
- 7 Definir los equipamientos que garanticen la disponibilidad de los servicios asistenciales básicos, tanto en cobertura como en calidad.
- 8 Definir la infraestructura vial acorde con el desarrollo vial propuesto cuyo objetivo sea la integralidad y conectividad sectorial
- 11 Definir un sistema vial y de circuitos o senderos públicos ambientales, de fácil recorrido para el peatón, articulando las centralidades y los diferentes sectores que conforman el Plan Parcial.
- 10 Definir, conjuntamente con empobasto y cedenar, los diseños y las formas de ejecución y financiación de las redes de servicios públicos para los asentamientos y los nuevos desarrollos.



11 Formular, conjuntamente con las comunidades una propuesta para el ordenamiento y la intervención de loma centenario

## **14.5 AREAS DE MANEJO ESPECIAL**

### **14.5.1 Descripción de áreas de manejo especial.**

El área de planificación del presente plan parcial está compuesta por las siguientes 3 subzonas, de acuerdo con los tratamientos involucrados:

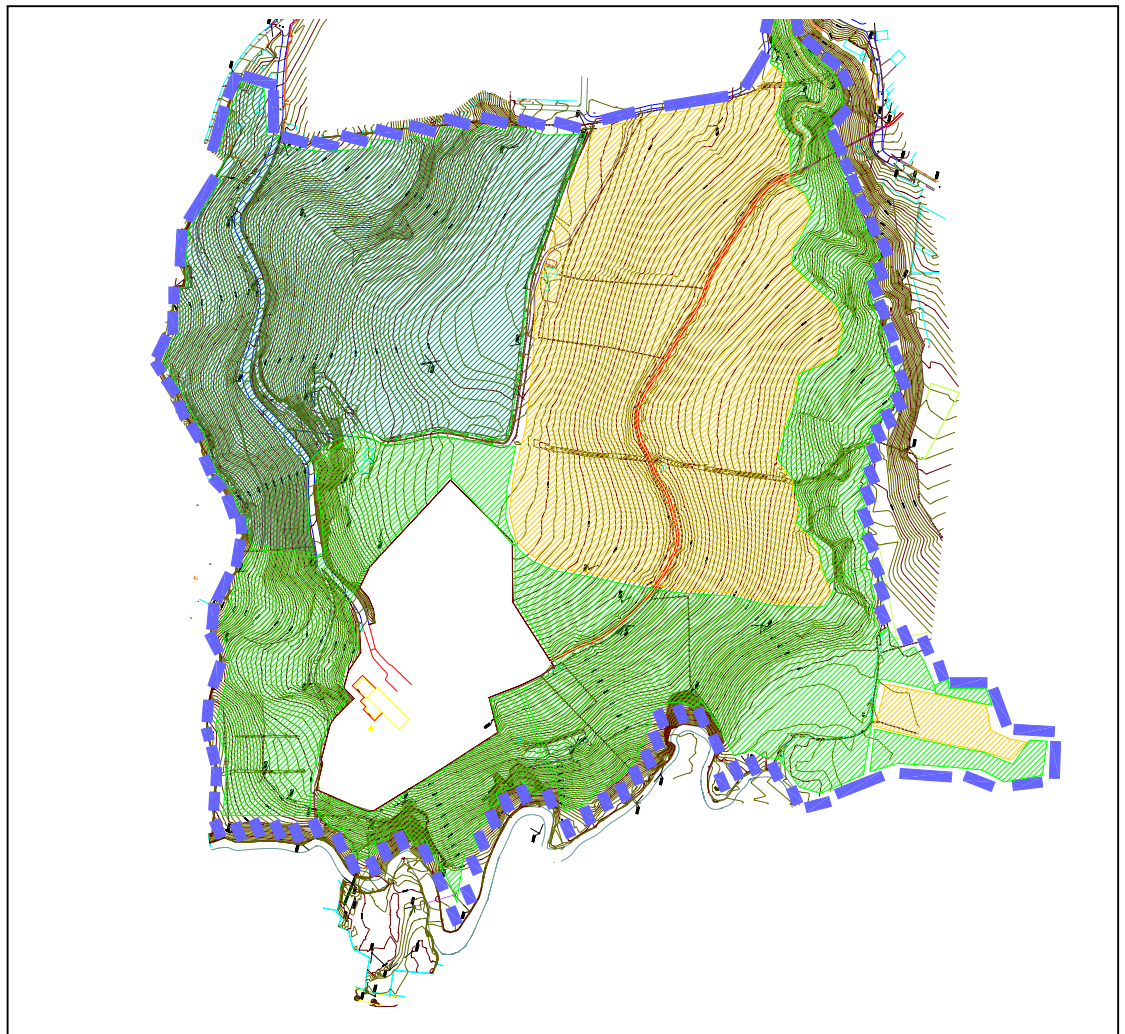
Subzona A: Conformada por tres predios denominados: Delgado Ruiz, construcciones arquitectónicas, Charria Charria, Marsella con tratamiento de Consolidación

Subzona B: La zona verde y vías que componen a plan parcial y los retiros del río pasto, la quebrada chorro alto y canal acueducto

Subzona C: conformada por áreas compuestas por el río pasto, quebrada chorro alto, canal acueducto, espacios públicos, zonas verdes, áreas ambientales y forestales en si loma centenario con un manejo de protección y protección ambiental y forestal

Dentro de la subzona C, se identifican cuatro áreas de manejo a saber:

1. De manejo especial asociado a la consolidación : compuesta por la propuesta urbana
2. De manejo especial asociado a la consolidación: Los predios identificados en el plan parcial
4. De manejo especial: área de rondas de río pasto, quebrada chorro alto y canal como suelos vulnerables y areas donde sus estructuras sean inestables para algún uso.



1- ESPACIO PUBLICO – EDUCATIVO- RECREATIVO

2- AREA URBANIZABLE

3- AREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTA

- - - - - AREA PLAN PARCIAL

1

2

## **14.6 USOS PROPUESTOS**

Los usos se los define como la destinacion del suelo para el desarrollo de diferentes actividades, a las cuales se les identifica y selecciona la mejor forma de utilizacion, distribucion y localizacion en el territorio teniendo en cuenta la calidad fisica, ambiental,etc, teniendo en cuenta los lineamientos generales del Plan de Ordenamiento Territorial.

## **14.7 USO PRINCIPAL : RECREATIVO, FORESTAL, INSTITUCIONAL**

**PROPUESTA:** Generacion de espacio publico, educativo y paisajistico (CAS LUDICO)

Creacion de ente institucional educativo (Colegio Santo Somingo)

**USO CONDICIONADO :** Residencial

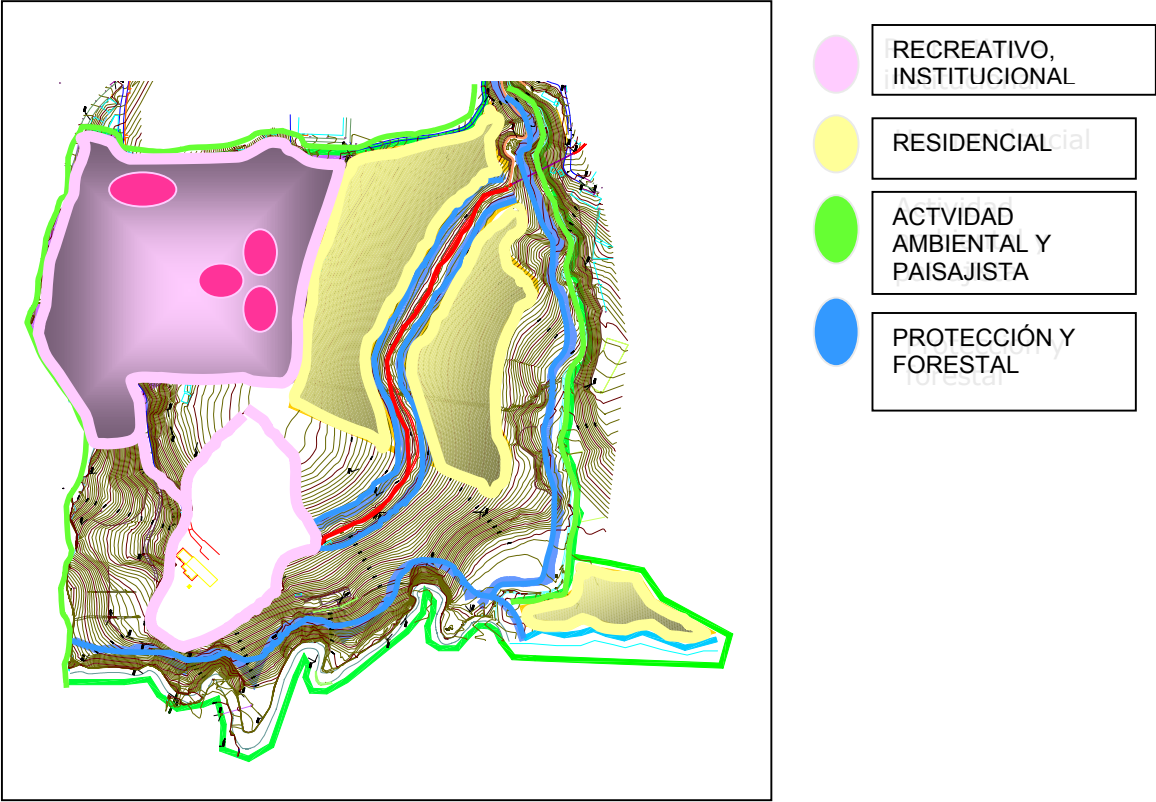
**USO COMPLEMENTARIO :** Comercial de bajo impacto.

Todos estos usos estaran bajo uan actividad ambiental, forestal, paisajistica que integren al rio pasto como eje central de concervacion e integracion ( ver plano de uso propuestos).

### **Usos que no caben en el área de planificación**

- Talleres de vehículos de carga pesada
- Transporte pesado
- Tracto mulas en las calles
- Locales de reciclaje
- Expendios de drogas alucinógenas
- Talleres de fundición
- Depósitos de materiales de construcción
- Trabajadores de la calle, informales.
- Algunas industrias pesadas (lavanderías industriales, carpinterías)

**Figura 10. Usos Propuestos.**



## **15. TRATAMIENTOS PROPUESTOS**

### **15.1 CONSERVACION AMBIENTAL Y PAISAJISTA**

Permite intervenir o desarrollar actuaciones urbanísticas integrando el aprovechamiento del suelo urbano con la conservación y adecuación de elementos ambientales, naturales y paisajísticos de loma centenario, y permitiendo una integración con otros ejes estructurantes del área urbana de Pasto.

### **15.2 MEJORAMIENTO**

Busca el equilibrio del espacio público y privado, reordenamiento, regulación y dotación de servicios, equipamientos colectivos, infraestructura vial y adecuado uso del suelo.





### **15.3 TRATAMIENTO DE DESARROLLO**

Busca consolidar el espacio público en el área urbana de la ciudad como objetivo central loma centenario y área de influencia

### **15.4 TRATAMIENTO DE PRESERVACION**

Busca la correcta integración social y natural de loma centenario y su área de influencia y comunidad en general donde la sociedad y el ambiente en procesos de sostenibilidad y preservación.

**Figura 11. Tratamientos.**

-  Conservacion ambiental y paisajista
-  Proteccion y reforestacion
-  Proteccion y aislamiento
-  consolidacion

## **16. COMPONENTE AMBIENTAL**

### **16.1 MANEJO DE LOS ELEMENTOS NATURALES.**

El manejo ambiental de los elementos naturales existentes en el Área de Planificación, esta orientado, a su incorporación al desarrollo urbano definido en el modelo de ocupación de este plan y a la mitigación de los impactos ambientales que se puedan generar con la ejecución del mismo.

El manejo de los elementos ambientales previsto en el presente Decreto se compone de:

- 1- Integración del proyecto cas lúdico y la propuesta urbana, a lomas y cerros aledaños a loma centenario, como también a la vinculación de estructuras urbanas como barrios aledaños y espacios públicos urbanos de la ciudad, mejorando de esta manera la accesibilidad en diferentes puntos, acondicionándolos como parque recreacionales, deportivos y protegiendo e incentivando sus valores ambientales.
- 2- Acciones para la protección y la recuperación de los cuerpos de agua, y su integración urbanística al sistema de espacio público.
- 3- Acciones para proteger y preservar las zonas verdes e incrementar la vegetación de loma centenario y su área de influencia.
- 4- Acciones de mitigación sobre los impactos que inciden en el componente ambiental

5- Normas de manejo y acciones diversas a implementar de acuerdo con las recomendaciones de la Autoridad Ambiental para dicho plan.

6- Acciones de mitigación y protección en áreas de alta pendiente, socavones, y áreas de deslizamiento.

7- Aislamiento del área compuesta por los tanques de acueducto, restringiendo construcciones e infraestructura en el área de un tratamiento ambiental y de protección.

## **16.2 REFORESTACION**

En las áreas definidas como nacimientos de quebradas y retiros de protección a las mismas, se deberá realizar un proceso de enriquecimiento forestal o vegetal con las especies que cumplan con el objetivo de proteger y conservar las fuentes hídricas. El cumplimiento de este requisito será indispensable para el recibo de la urbanización o etapa de construcción respectiva.

## **16.3 ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL COMPONENTE OROGRÁFICO.**

Las acciones a realizar sobre el sistema orográfico del Área de Planificación, en loma centenario están orientadas a preservar y conservar las zonas verdes existentes y su vegetación, como también a la implementación de estrategias de reforestación y protección a rondas y cuerpos de agua como río pasto, quebrada chorro alto y canal acueducto.

En el parque cas lúdico, se promoverá la adecuación de espacio público de carácter recreativo, educativo y paisajístico, con senderos peatonales y sitios de contemplación y disfrute paisajísticos y ecológicos. En el área de intervención



urbana como para el proyecto cas lúdico, Es obligatorio proteger las corrientes de agua y sus respectivos retiros. Se adelantarán los programas de carácter cultural, educativo y ecológico para la población cercana, así como los programas de reforestación y preservación de la zona de intervención .

#### **16.4 ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL.**

Las acciones sobre la cobertura vegetal se orientarán sobre cuatro líneas fundamentales:

- 1- La preservación a especies arbóreas existentes y reforestación con especies que se adapten al suelo y contribuyan a la estabilidad y compactación del terreno, como también a la regulación hídrica de los diferentes cuerpos de agua como río pasto y quebrada chorro alto, y el canal del acueducto ( especies como laurel de cera, guadua, quillotocto)
- 2- El reordenamiento paisajístico del Sistema Vial Estructurante existente y propuesto.
- 3- Manejo ambiental en el área de influencia del plan parcial loma centenario

En el desarrollo Plan parcial loma centenario debe incluirse el componente arbóreo como parte fundamental en el diseño arquitectónico y urbano, en el cual los árboles sirven como elementos que mitigan la contaminación por ruidos, material particulado y generan condiciones favorables al clima, en especial sobre el sistema vial

El desarrollo del parque y de la propuesta urbana debe contemplar especies que posean floración, además del desarrollo de jardines, con el objeto de favorecer la avifauna de la zona.

Para la tala o transplante de las especies arbóreas existentes se requiere contar con el permiso expedido por la Autoridad Ambiental, el cual será solicitado por la unidad de gestión.

### **16.5 ESTRATEGIA AMBIENTAL**

Integrar el componente ambiental, Loma centenario y proyecto cas lúdico a la estructura de espacios públicos del Área de Planificación y su área de influencia través del mejoramiento y tratamiento paisajístico del sistema peatonal, vial ambiental, forestal y tratamiento hídrico existente que los vincula al Área de Planificación. Así mismo, al interior del Parque con un amoblamiento que permita el uso y disfrute del parque como mirador natural y de actividades lúdicas complementarias, teniendo en cuenta su carácter principal de área ecológica y de importancia ambiental y paisajística definida en el Artículo 46 del Acuerdo 004 de 2003.

Considerar como elementos de protección ambiental las fajas de retiros del río pasto, escorrentías, coberturas, zonas con restricciones geológicas severas y estables e inestables de manejo especial. Los retiros a las líneas de alta tensión, deberán permanecer libres de cualquier tipo de construcción, de procesos o actividades que deterioren o limiten su condición natural.

En aquellas zonas inestables donde se requiera, el gestor del proyecto o la Administración Municipal, según el caso, adelantará los estudios indispensables para la implementación de las respectivas obras de protección y mitigación. En este plan se definen los criterios de manejo donde se determinan el uso, actividad,

fomento a la reforestación y la prohibición en ellas de nuevas construcciones, con el fin de evitar su deterioro.

#### **16.6 ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA.**

Las acciones a realizar sobre las corrientes naturales de agua y estructuras hidráulicas presentes en el área del Plan parcial loma centenario están orientadas a la protección de los cuerpos de agua en forma integral, tanto en sus cauces, su utilización, recuperación, vertimientos, como su mantenimiento, ya que deben ser protegidas con miras a evitar cambios repentinos en las corrientes naturales de agua, que desestabilicen los suelos y pongan en riesgo vidas humanas y los bienes de los ciudadanos, así mismo controlar el deterioro, y garantizar un manejo ordenado de éstas.

Las corrientes naturales de agua y estructuras hidráulicas que se encuentran dentro del área donde se desarrollará el plan parcial loma centenario deberán respetar las normas y conservar los retiros establecidos en el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 30 m<sup>2</sup> de río a lado y lado y 15 m<sup>2</sup> de lado y lado de canal y acueducto.

Evaluar el estado actual de LA PLANTA DE ACUEDUCTO CENTENARIO, y de manera muy importante realizar una patología a los materiales de los tanques de agua ubicados en la zona de la planta de acueducto, con el propósito de determinar si requieren mantenimiento, reparación y el riesgo real a que esta los tanques de acueducto.

Realizar campañas de reforestación con especies nativas que contribuyan con la regulación del agua, la flora y la fauna, a lo largo del recorrido del río pasto, quebrada chorro alto y canal acueducto.

PARÁGRAFO 1°. Las corrientes naturales de agua, existentes en el área de planificación, solo podrán ser objeto de manejos especiales.

PARÁGRAFO 2°: Las tierras y escombros resultantes del desarrollo que se lleve a cabo en el Área de Planificación, no podrán ser vertidas en los cauces y fajas de retiro de los drenajes naturales y artificiales

PARÁGRAFO 3°. La ejecución de la totalidad de las acciones que impliquen la intervención de los cauces o coberturas de los cuerpos de agua, requieren de la autorización de la Autoridad Ambiental competente.

#### **16.7 ACCIONES DE MANEJO SOBRE EL COMPONENTE ATMOSFÉRICO.**

Las acciones que se deben realizar en el Área de Planificación estarán orientadas a mitigar el deterioro ambiental. Estas acciones se enfocan principalmente sobre dos componentes ambientales, aire y ruido.

Manejo de la Calidad del Aire: Con respecto al manejo de la calidad de aire se debe implementar la siguiente medida: Para la mitigación del exceso de material particulado en el Área de Planificación generada por el alto tráfico vehicular del área de influencia a plan parcial loma centenario, se debe realizar una siembra masiva de árboles dentro de la conformación de la secciones viales con el fin de reducir el impacto de los agentes contaminantes.

Manejo del Ruido: se debe implementar la siguiente medida: Las construcciones futuras que proyecten en el Área de Planificación del plan parcial, al momento de diseñar en detalle las intervenciones urbanísticas el diseñador deberá conocer los niveles de ruido existentes en la zona, que provienen principalmente del tránsito vehicular.

## **16.8 APTITUD GEOLÓGICA PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.**

El área de estudio presenta una clara estructura morfológica de altas pendientes, con una topografía fuerte en su estructura. Esta caracterizada por la presencia de socavones de exploración, deslizamientos, erosión de suelos por altas pendientes, también hacen presencia algunas minas de arena sin explotar. La cual es de gran importancia la prohibición de ocupación espacial debido a su inestabilidad de suelos estos suelos tienen que ser de uso exclusivo de protección y reforestación.

Figura 12. Geomorfología Loma Centenario

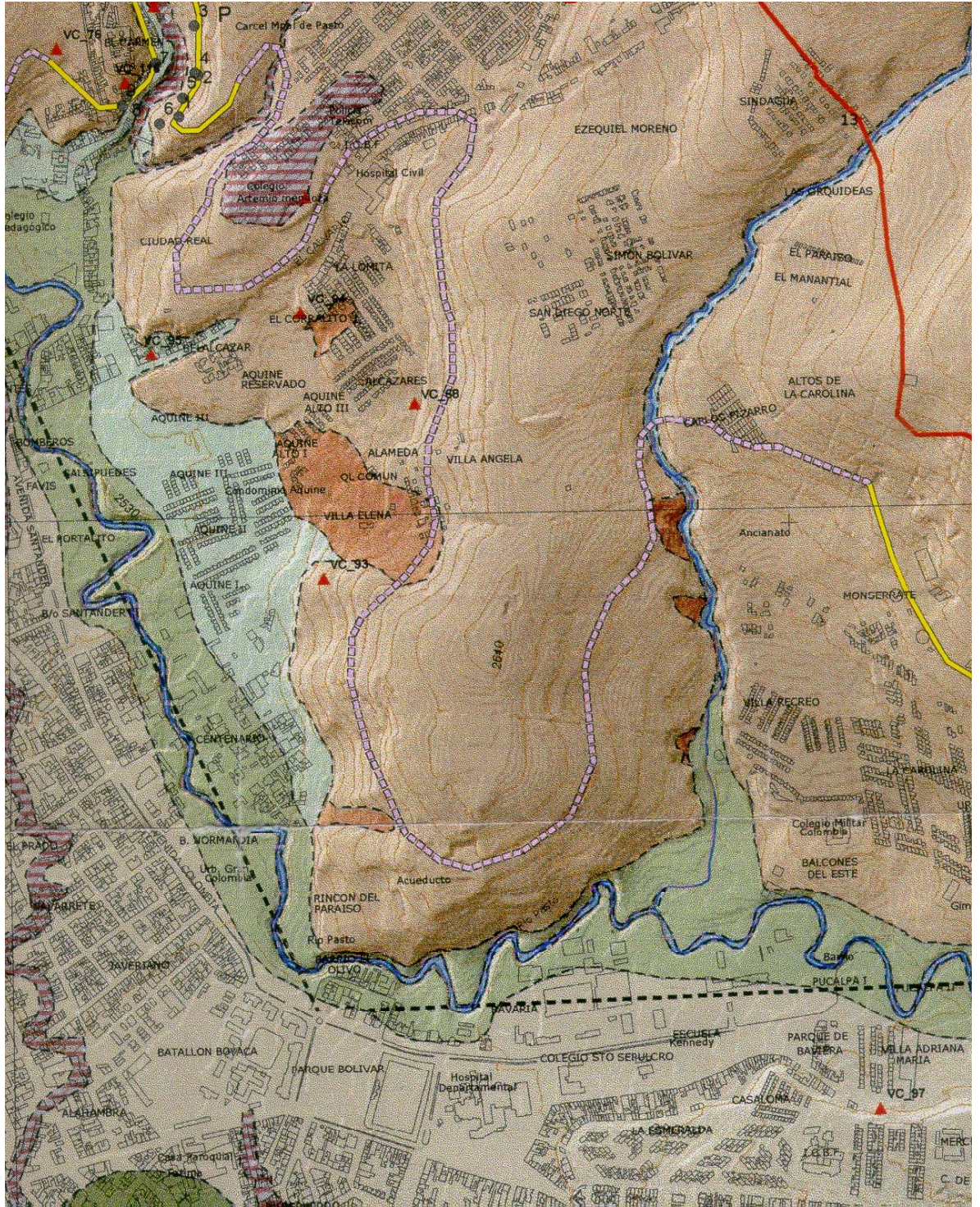
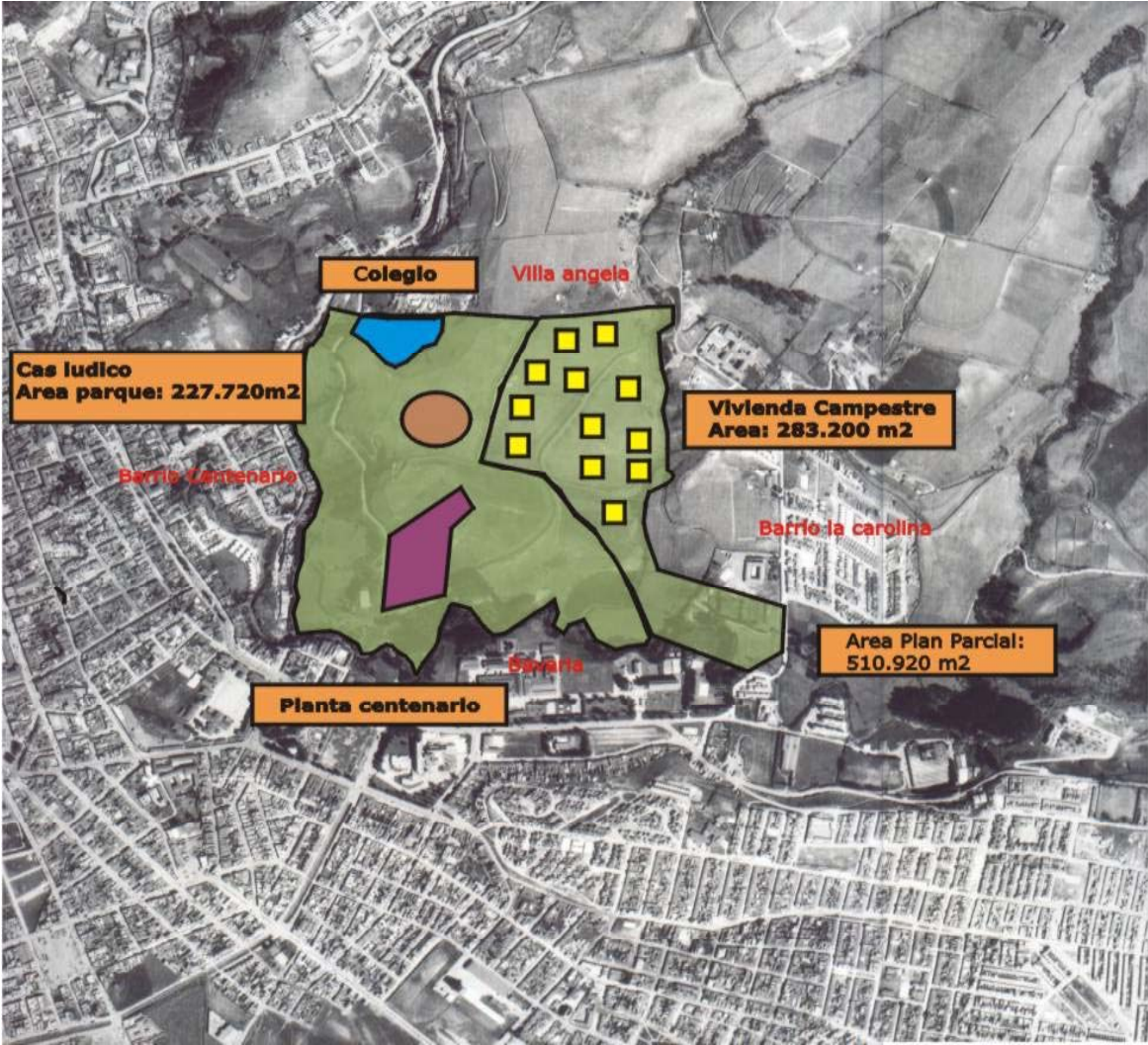


Figura 13. Proyectiva



## **17. ESTRATEGIA SOCIAL.**

Como se ha dicho, cualquier intervención por bien estructurada que se encuentre desde sus aspectos de diseño físico, si no contempla una gestión social y política dirigida a encausar los intereses de los pobladores del sector y del sector inmobiliario y de la construcción hacia un mismo objetivo, fracasará, pues sencillamente a diferencia de los procesos de construcción tradicional en nuestras ciudades que requerían sencillamente de una norma y un constructor con un mercado asegurado, una intervención de renovación implica abordar un agudo problema social, con los habitantes y diferentes funciones económicas y sociales establecidas en el sector, que normalmente de una u otra manera se encuentran haciendo uso del territorio, implicando que más que una transformación física, la renovación conlleva una transformación económica y social de gran trascendencia para los involucrados, cuya reacción natural será oponerse, aunque existan todas las garantías y disposiciones legales para proteger sus legítimos intereses prevaleciendo el interés general sobre el particular.

La gestión social, implica un contacto directo con la comunidad y con sus líderes, la conformación de interlocutores válidos y fundamentalmente la generación de escenarios de confianza mutua que permitan con base en el conocimiento de las bases técnicas y legales de la operación, el reconocimiento de los diversos intereses y derechos, generar una visión positiva de los representantes de la comunidad hacia la renovación. Igualmente captar las diferentes motivaciones e ideas que surjan de ellos mismos y sentar unas bases sólidas para el largo y complicado proceso de gestión.

De esta manera la gestión social es continua a todo el proceso, en el caso de loma centenario, los ejercicios que se explicarán han sido encaminados hacia el



cumplimiento de estos primeros objetivos, sin embargo en desarrollo de esta estrategia, en las sucesivas etapas de aplicación del proyecto, las formas de gestión social serán supremamente variadas, llegando cada vez a asuntos más concretos,

Por otra parte, la comunidad, juega un papel importante en el desarrollo social de este sector y la ciudad la comunidad es el principal eslabón para la consolidación en el proceso de construcción de ciudad donde la equidad, la democracia y la participación son los ejes fundamentales para la ejecución y el normal cumplimiento para el desarrollo de esta área.

## **18. LA LUDICA EN EL ESPACIO PUBLICO**

Las ciudades en el transcurso de la historia, de una u otra manera, se han preocupado por contar con espacios y equipamientos colectivos para el juego, la lúdica, la fiesta y el carnaval. Los equipamientos consisten en un conjunto de instalaciones físicas necesarias para cumplir con una actividad.

Desde el punto de vista urbanístico se define como equipamiento a *“los espacios y construcciones de uso publico y privado que sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales* Agregándose a esta definición, el posibilitar dinámicas urbanas de juego y comunicación, *“En la ciudad, un equipamiento fija los flujos de deseo, crea territorios que captan el deseo fijándolo, fotografiándolo, pegándolo, dándole una misión, extrayendo una imagen*

De igual manera, los equipamientos particularizan la ciudad ya que al crear flujos, circuitos comunicativos y lenguajes, su existencia y ubicación muestran la forma como viven y se integran los habitantes, como son sus encuentros y desencuentros y el grado de democratización de los espacios públicos y privados.

La forma como se construye la ciudad es la imagen de la concepción que el ser humano tiene de la organización del tiempo y el espacio en una época determinada. La sintaxis u ordenación de los elementos de la ciudad refleja el modo de organización de la vida de los pueblos, constituyendo un texto en donde se puede leer su acontecer e historia.

*En la ciudad se funden y codeterminan de una forma inseparable, las experiencias de la vida en general estético, políticas, arquitectónicas, científicas. Cada ciudad tiene el sello de sus habitantes, lo que equivale a decir que, cada ciudad sintetiza el sentido propio de un tipo de existencia. Cada cosa en la ciudad, el artefacto más sencillo, el aditamento más elemental significa la presencia de un tipo de intencionalidad, de una dirección en la constitución de un horizonte de sentido.*

Al equipamiento urbano pertenecen los escenarios deportivos y culturales, las plazas de mercado, las instalaciones de administración y gobierno, los hospitales y centros de salud, los centros educativos, las cárceles y otras instalaciones. Dentro de estos equipamientos urbanos se encuentran los lúdicos como espacios para los juegos y fiestas. Se cuentan los estadios, coliseos, casas de juego, plazas, parques, centros lúdicos, entre otros.

Desde la antigüedad se ha tenido en cuenta la existencia de espacios y centros en donde se posibilite el desarrollo de actividades deportivas, de juego y en general lúdicas: Las Ciudades mayas y aztecas contaban con campos para el juego de pelota y competencias. En el mundo griego se celebraban las fiestas *Dionisiacas*, los juegos olímpicos y existieron espacios públicos adecuados para el teatro. En la antigua Roma resultaba interesante el ejercicio de *juegos privados y juegos públicos*.

Según el historiador José Guillén, *los juegos privados* eran aquellos realizados por los niños, niñas y ancianos, en sus viviendas o en cualquier lugar de la ciudad:

Se jugaba al escondite, pares y nones, con animales, gallina ciega, a la pelota, canicas, los dados, etc.; todos aquellos juegos que hoy han sido desplazados por la industria del juguete, electrónica y digital. Los *juegos públicos* más tendían al espectáculo y asociados a fiestas: Se hacían carreras de carros, combates de gladiadores, la cacería, combates navales y otros más. Estos fueron dotados de una amplia infraestructura ya que tenían repercusiones políticas, sociales y en muchos de ellos se formaban los combatientes para la guerra.

Se ha tenido en cuenta al juego, sus equipamientos y espacios en todos los lugares y tiempos con propósitos de integración social, organización del espacio físico en base a la ubicación y arquitectura, el público al que va dirigido y los principios y normas que puedan regir su ejecución.

Una Historia del juego muestra parte de las dinámicas urbanas, de la organización social de una comunidad y su disposición en el territorio, ya que como experiencia cultural colabora para la construcción de un mundo humano. Además, el equipamiento lúdico necesita una configuración arquitectónica y una administración o institución que guíe su desarrollo. Los dos aspectos hablan de la importancia otorgada a la experiencia cultural lúdica y su función social.

Según esto, el juego es posible cuando es tomado en “*serio*” y en su ejecución se asume un proceso de aprendizaje de sus reglas y variaciones para alcanzar los objetivos. El filósofo Hans Geor Gadamer dice al respecto:

*El jugador sabe bien que el juego no es más que juego, y que el mismo está en un mundo determinado por la seriedad de los objetivos. De hecho el juego sólo cumple el objeto que le es propio cuando el jugador se abandona del todo al juego. Lo que hace que el juego sea enteramente juego no es una seriedad que remita al protagonista más allá de él, sino únicamente la seriedad del juego mismo. El que no se toma en serio el juego es un aguafiestas*

Teniendo en cuenta lo anterior y sabiendo que los habitantes del municipio de Pasto se han integrado y han construido comunidad alrededor de las fiestas agrarias y religiosas, juegos autóctonos y carnavales, actividades que no han sido fortalecidas ni direccionadas para resignificar y reajustar el cotidiano, la actual administración municipal, de acuerdo al Plan de Desarrollo en su Eje Educativo y específicamente en su programa *Cas Lúdico*, viene adelantando la estructuración del proyecto de construcción de un *Centro Auxiliar de Servicios Lúdicos –C.A.S. LUDICO-*, que, como *Parque* para el juego y la recreación contribuirá a la ampliación de los espacios de encuentro, y como *Centro institucional*, aportará en la investigación, estructuración e implementación de actividades lúdicas y las relaciones del juego con la solución de problemas, desarrollo del pensamiento y la inteligencia y Formación de un autoconcepto sano, además de la participación de la familia y el contexto.

En la escuela básica primaria no se han introducido mayores cambios sobre la relación del juego con el aprendizaje y la educación, por el contrario, aun sigue dividido el tiempo de estudio y el tiempo de *recreo*. Como se dijo anteriormente, en todas las sociedades se han desarrollado juegos que permiten a los niños y niñas aprender habilidades y actitudes esenciales para el avance social.

Los juegos pueden ser ejecutados por el placer de jugarlos, aunque, según algunos investigadores, pueden ser dirigidos y orientados hacia procesos educativos formales y no formales, en lo que se ha llamado *juego con materiales estructurados*. Estos juegos, respetando la flexibilidad de los fines, ayudan a las niñas y niños a aprehender habilidades que de otra forma no podrían aprender en su contexto y que les ayudan a solucionar problemas y la comprensión de un mundo que avanza y cambia.

El proyecto también contempla la participación de padres y madres de familia, especialmente de sectores vulnerables, cuyos adultos tienen un bajo nivel de escolaridad, para capacitarlos en la orientación de los hijos a través del juego. Los padres y madres, tradicionalmente han estado al margen del desarrollo intelectual de sus hijos, dejando que únicamente sea la escuela la que se encargue de ello, generando problemas de comunicación, afecto y autovaloración en el escenario donde comienza el proceso de socialización infantil: la familia. El juego dirigido o libre puede ayudar a una mayor interrelación familiar.

También se pretende fortalecer las habilidades pedagógicas de las profesoras y profesores para un cambio en las relaciones maestro-alumno.

## 19. EL PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO LÚDICO EDUCATIVO DEL CAS LÚDICO A PARTIR DE UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

*“Los educadores críticos necesitan desarrollar un discurso que pueda servir para plantear cuestiones a las escuelas, por una parte, como encarnaciones ideológicas y materiales de una compleja red de relaciones de cultura y poder y, por otra parte, como lugares socialmente contruidos de contestación, comprometidos activamente en la producción de experiencias vividas”<sup>2</sup>*

GIROUX. H 1997

La educación como proyecto político deberá instaurar la participación activa de los agentes que lo conforman, a partir de espacios que fortalezcan el desarrollo del pensamiento social y crítico, e instaurar así un debate permanente sobre el acontecer del entorno. La posibilidad de interacción de las instituciones en los diversos espacios en los que la sociedad lo requiera logra enriquecer el proyecto educativo a través de lo político y cultural. Un proyecto educativo a partir de un pensamiento político es un evento necesario para lograr un compromiso con el entorno, *Freire* lo describe así:

*“Si no trascendemos la idea de la educación como pura transferencia de un conocimiento que sólo describe la realidad, impediremos la aparición de la conciencia crítica y de este modo estaremos reforzando el analfabetismo político” Freire (1990: 118).*

Y es que la educación como proyecto político debe estimular el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo, capaz de interrelacionar el conocimiento con la realidad, y lograr a partir de estos elementos la búsqueda de soluciones al acontecer cotidiano. Así educar y formar se convierten en senderos para alcanzar

---

<sup>2</sup> GIRPUX. H.. Los profesores como intelectuales. (1997). Mdríd: Morata. P 43.

la plena humanización del hombre y su entorno. Es imprescindible que el ámbito educativo reflexione sobre el papel que desempeñan las prácticas transmisionistas y repetitivas, y logre proponer otras, que involucren la reflexión desde la acción, para lograr una práctica consciente, que inicie en la investigación, y que termine igualmente en ella, es decir, lograr que los estudiantes se conviertan en intérpretes del contexto a partir del conocimiento sistemático de la realidad, de tal manera que elaborar ese conocimiento sea el eslabón hacia la búsqueda de alternativas que viabilicen la superación de los problemas del entorno.<sup>3</sup>.

Para el sistema educativo colombiano, existe la necesidad de elaborar un marco o política institucional que exprese acertadamente el tipo de hombre y mujer que se quiere formar, la identidad con la que debiéramos consolidarnos, las metas por las cuales hay que trabajar y con las cuales el país deberá reconstruirse, teniendo en cuenta los lineamientos de la UNESCO, en la conferencia mundial sobre educación Superior, con respecto a la investigación básica e investigación aplicada<sup>4</sup>

El proyecto educativo político y cultural no es un fin en sí mismo, sino el mecanismo teórico más adecuado para dotar de sentido e intencionalidad la acción educativa, es la meta en donde los componentes de formación deben llegar. De esta manera, el currículo es uno de los elementos, que hace posible el norte educativo de las instituciones.

---

<sup>3</sup> “La investigación está institucionalmente separada de la práctica, y conectada a ella por relaciones de intercambio cuidadosamente definidas. Los investigadores proporcionan las bases y la ciencia aplicada proporciona las técnicas para el diagnóstico y la solución de los problemas en la práctica” (Freire, 1990: 35).

<sup>4</sup> “No cabe duda de que en el siglo XXI, surgirán incluso más problemas, pero en medio de las dificultades están los desafíos y las oportunidades. En todos nuestros debates debemos preguntarnos qué tipo de sociedad humana queremos construir en el próximo siglo. Aunque seguramente estará dominada por la ciencia y la tecnología, requerirá la participación de todos los investigadores. En todos nuestros esfuerzos deberíamos adoptar las siguientes palabras de amonestación de Einstein, como principio rector para el próximo milenio: la preocupación por el hombre y su destino debe ser siempre el principal objetivo de todos los esfuerzos técnicos, al igual que el interés por los grandes problemas por resolver la organización del trabajo y la distribución de los bienes, a fin de que las creaciones de nuestras mentes sean una bendición y no una maldición para la humanidad. No olviden nunca esto en medio de sus diagramas y ecuaciones” (UNESCO, 1998).

En Colombia y a raíz del proceso de acreditación previa de los programas de Licenciaturas y Especialización en Educación realizado por el Ministerio de Educación Nacional en 1999, los programas se han reestructurado en forma teórica, algunos de ellos tuvieron en cuenta las necesidades del medio, otros como es de esperar, lo hicieron a partir de políticas de la administración de turno, o de factores económicos de cada institución, cabe anotar que sin tener en cuenta el papel que debe jugar la Educación superior en el desarrollo regional<sup>5</sup>.

Asumir el reto de reformular el currículo desde la teoría y la práctica como eje fundamental del trabajo educativo nos plantea la identidad y compromiso como trabajadores de la cultura y transformadores de la sociedad, Giroux plantea “*el desarrollo de una nueva forma de estudio del currículo que se traduzca en la construcción de una política cultural*”, el debate es interesante desde el ámbito ideológico sobre la educación, la meta es buscar estrategias para no reproducir discursos de poder e ideologías dominantes. El autor propone desarrollar un tipo de curriculum<sup>6</sup> que fomente el discurso teórico crítico acerca de la cualidad y metas de la enseñanza y en general de la vida humana (Giroux 1990).

Para lograr una propuesta política de transformación curricular propone Giroux el estudio de la relación entre lenguaje y poder; además, apoyar la construcción de una política cultural genuinamente opositora la cual debería tener como uno de

---

<sup>5</sup> “ La Declaración Mundial sobre Educación para todos, expedida en 1990, acuñó la noción de necesidades básicas de aprendizaje ( como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje ( conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes ) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo”. Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia, 1990.

<sup>6</sup> “ Desarrollar un tipo de currículo que fomente el discurso teórico crítico acerca de la cualidad de las metas de la enseñanza y en general de la vida humana. Necesitamos ampliar las perspectivas, de forma que estas sirvan para enriquecer, más que para dominar, el campo. La teoría crítica del currículo ha de tener en cuenta la situación. Debe analizar las diversas disciplinas de la pedagogía como parte de las coyunturas históricas y culturales en las que aquellas acontecen” ( Giroux, 1990: 60 ).



sus temas centrales la relación entre lenguaje y poder. Así se hace necesario, lograr, a través de la educación el principio de justicia social, al que hace referencia, Connell<sup>7</sup>

Otro elemento trascendental para la elaboración de la educación como política cultural es la relación de las culturas populares y subordinadas con el tipo dominante de instrucción escolar. Para Giroux la experiencia escolar está construida a partir de la relación con sus vidas en el hogar y en la calle. Es decir, la educación deberá tener en cuenta la heterogeneidad de los grupos que acceden a ella, sin dejar de lado sus y tradiciones, preferencias y formas de vida que los identifican según Giroux (1990) como “*su repertorio cultural*”.

### **19.1 DESARROLLO HUMANO, ALREDEDOR DEL ESPACIO PUBLICO**

El desarrollo humano se define como la necesidad de construir sujetos individuales y colectivos, dentro de unas condiciones históricas y culturales específicas. El proceso central del desarrollo humano es la construcción del sujeto. En lo individual, es tener conciencia de sus acciones, ser productivo y productor de sus propias condiciones de existencia, ser responsable de su propia realidad y la construcción de sus propias condiciones de vida.

En lo colectivo, es ser consciente del potencial de transformación del medio y el reconocimiento de una realidad con dos dimensiones, objetiva y subjetiva.

En lo Educativo, los aprendizajes no solo deben ser referidos a las cosas y a la realidad, sino comprometidos en un proceso educativo y de proyección social.

---

<sup>7</sup> “ El principio de justicia social en la educación encarna los intereses de los menos favorecidos, y deberá desarrollar el concepto de “democracia”, la cual supone una toma de decisiones colectiva, sobre cuestiones trascendentales, en las que todos los ciudadanos tienen, en principio, la misma voz” ( Conell, 19997: 43).

## 20. LA PAZ O EL DESARROLLO DE VALORES PARA SOSTENER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ESPACIO PÚBLICO.

“La educación ha de armonizar la transmisión de saberes de una cultura geográfica e históricamente situada y la reconstrucción de estos para mejorar el propio proyecto humano, de vida”  
Cabello 1996.

El siglo XXI se convierte en uno de los más desafiante en cuanto al manejo de conflicto y al logro de procesos de conciliación para alcanzar la paz desde el hecho personal y global. El interés por este evento procede de los diversos grupos humanos que conforman el planeta entre los que se cuentan los jóvenes, los padres, los políticos y el sector educativo entre otros.

Los orígenes de la educación para la paz se remontan a muchísimos años atrás HUTCHINSON( 1986) afirma al respecto:

*“ Las nociones religiosas y seculares de la paz son probablemente tan viejas como la institución de la guerra, en este sentido la educación para la paz tiene sus implicaciones con la ética en la que sin lugar a dudas se descubren tradiciones culturales a partir de las cuales los individuos descubren diversas formas de ver y significar dicha visión.*

En los años cincuenta inicia el proceso de investigación en las universidades sobre la paz, y de el se desprenden algunas implicaciones necesarias para iniciar dicho trabajo en las escuelas. En ese entonces el énfasis se centro en la violencia directa (personal), de igual manera en la tortura, el terrorismo o la guerra, centrándose mas en el conflicto que en la paz.

A finales de los sesenta y setenta los investigadores sobre el tema mantuvieron el interés en la violencia indirecta (estructural), en este caso tienen que ver al padecimiento de las personas como resultado de sistemas sociales, políticos y económicos. Este hecho tiene que ver con el bienestar y el potencial humano a consecuencia del racismo, el sexismo, el hambre y la denegación de los derechos humanos.

En este caso la paz no es sólo la ausencia de guerra, sino que necesita de una cooperación y un cambio social no violento orientado a la creación de una sociedad de estructuras más equitativas y justas ( paz positiva. para Galtung ( 1976) los problemas de paz en términos generales

El esfuerzo por entender y resarcir los daños que en el tejido social ha producido el conflicto armado en Colombia induce a buscar posibilidades a través de una tarea interdisciplinaria, tanto del sistema educativo, como desde diversos ámbitos de interacción. El reto es la construcción de una paz permanente, capaz de posibilitar el desarrollo regional y del país.

De esta manera se hace de necesario proponer y desarrollar estrategias y programas dirigidos a corregir los grandes desequilibrios sociales, políticos y económicos, y en el ámbito educativo desarrollar estrategias pedagógicas dirigidas a fortalecer un adecuado manejo de los conflictos. En este caso la convivencia es una necesidad prioritaria como principio fundamental de la supervivencia del hombre y su entorno.

La paz como eje longitudinal del Currículum presupone la búsqueda de posibilidades y espacios para el desarrollo de la sensibilidad política y democrática, hecho que se desarrollará a partir de un proceso lúdico en el cual cada individuo será conocedor de los problemas del país, desarrollará su espíritu

crítico y estará dispuesto a cooperar en la solución de problemas referidos al campo de la convivencia, la solidaridad y la construcción ciudadana es decir que sea capaz de ejercer el liderazgo como sujeto social y transformador de su entorno. En este sentido se confirma la idea que tanto preocupó a Kierkegaard cuando planteó: “ El hombre debe ser siempre lo que es- pero no debe continuar siendo siempre como es-“ esta idea de cambio, de búsqueda de transformación aportará a la región la transformación que necesita para su pleno desarrollo. En este sentido se considera que la meta del ser humano como sujeto histórico es precisamente la solución de problemas referidos a los ámbitos humanísticos, científico, ético, y estético como referentes de cambio social.

De esta manera se hace necesario que el sector educativo coadyuve a lograr el objetivo más profundo del plan decenal de desarrollo educativo para Colombia, que es el de provocar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de la historia:

*“La formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que prime la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin empleará la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad a favor de su propio desarrollo y del país*

En así como la educación se convierte en una posibilidad para lograr el desarrollo humano el cual hace referencia a las condiciones psicológicas y psicogenéticas de los individuos que se encuentran en el proceso educativo y a las características individuales reales y potenciales de cada ser. Desde Esta perspectiva, el desarrollo humano en educación tiene que ver con los aspectos relacionados con los componentes físico-sociales, la morbilidad, los determinantes de etnias y

poblaciones que potencian a los niños para su participación real en el proceso educativo, fundamentándose en las ciencias biológicas y en la psicología genética.

*“Dicho enfoque tiene acceso al fenómeno educativo desde el punto de vista de las condiciones socioexperimentales de los sujetos que participan en el proceso*

Para Sacristán la educación deberá percibir como naturales sus funciones pragmáticas cuyas raíces humanas se constituyen en el devenir de un cambio necesario e inaplazable, para lo cual se refiere así sobre esta necesidad de cambio:

*“El ser humano nace, se construye, se realiza y alcanza su plenitud estando en relación con sus semejantes, de los que toma “humanidad” y sobre los que proyecta la suya. Anclamos en el mundo, primeramente haciéndolo en una compleja red de relaciones, interdependencias y sentimientos con y hacia los demás” .*

De igual manera el autor propone recordar aquellas ideas sencillas que hacen de la educación un espacio para el desarrollo humano, a partir de las siguientes formulaciones:

La idea de progreso se desarrolló en Europa, se acumulan entonces cuatro acepciones o manifestaciones fundamentales que pueden seguir cursos no necesariamente acompasados en los ámbitos de la cultura ( la educación incluida), del desarrollo industrial o científico y de la democracia. Estas dice Sacristán “ No son las únicas significaciones posibles, ni son indiscutibles, pero conforman una tradición asentada e importante.

1. Acumulación de conocimiento y mejora de las manifestaciones artísticas, considerando que repercuten en la expansión del espíritu, en el asentamiento de la racionalidad y en las aplicaciones tecnológicas que mejoran la calidad de vida.

Avance en el aspecto civilizatorio, puliendo y asumiendo modales suaves de relacionarse con otros, con el consiguiente progreso en los procedimientos para lograr el acuerdo ínter subjetivo que implica una sociedad democrática.

3. Progreso moral como avance en el proceso de logro de mayores cotas de humanización: más libertad, justicia, igualdad, autonomía.

4. Desarrollo económico para el bienestar, en cuanto a la satisfacción de necesidades materiales, a través de las formas de producción y del comercio.

## **20.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE UN PASO IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD.**

En la conferencia Mundial sobre la Educación Superior uno de los objetivos es “*volver a pensar*”, e incluso “*volver a crear la educación*”, El concepto gira alrededor de lograr el reto de encontrar la armonía consigo mismo, además de con el entorno natural de esta manera se evidencia la necesidad de lograr el desarrollo sostenible para la protección de la especie.

El concepto de desarrollo sostenible según la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se propone como: “*El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*” y como “*un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la*

*evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas” (UNESCO 1987).*

El desarrollo sostenible no es una noción fija, sino más bien un proceso de cambio en las relaciones entre el sistema y los procesos sociales, económicos y naturales, Se trata entonces de preparar a las nuevas generaciones para este fin. En la “Cumbre Sobre la Tierra” celebrada en Río de Janeiro en 1992, se planteó la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas para lograr intensificar la conciencia sobre dichos problemas, además de hallar soluciones a través de programas educativos. La educación para un desarrollo sostenible se convierte en el desafío de los sistemas educativos, si de preservar la vida y la especie se trata.

Es necesario lograr soluciones regionales a problemas globales, a partir de una educación e investigación interdisciplinaria permanente, integrando las preocupaciones ambientales, demográficas, económicas, sociales y otras con

directa relación a la noción de sostenibilidad. La educación por su parte deberá garantizar que sea capaz de responder a las necesidades sociales del siglo XXI; la educación para el desarrollo sostenible se convierte en el desafío<sup>8</sup> de los sistemas educativos, si de preservar la vida y la especie se trata.

En el ámbito pedagógico la innovación y la investigación permanente se convierten en los ejes de la formación en todos los ámbitos, en los que todos y cada uno de los actores sea capaces de asumir desde lo científico y lo humano el compromiso social, político y ambiental que requiere el entorno.

## **20.2 LA INTERCULTURALIDAD UN PASO IMPORTANTE EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL.**

La multiculturalidad es una realidad dada, en cambio la interculturalidad es un desafío, y se asume como: el respeto a las normas comunes de funcionamiento y a las normas ordinarias para respetar identidades. La escuela deberá enseñar a todos a valorar la alteridad cultural, a respetar al otro, por lo tanto la multiculturalidad deberá ser un contenido curricular. La escuela por su parte deberá garantizar mayor efectividad hacia este aspecto de la formación, y abordar desde las aulas las diferencias y las similitudes en cuanto a etnia<sup>9</sup>, género,

---

<sup>8</sup> “ Los desafíos de la nueva era mundial, tanto a nivel internacional como nacional, fuerzas fundamentales están reconfigurando las pautas de la organización social, las estructuras de oportunidades y limitaciones, los objetos de aspiración, y las fuentes de temor. La mundialización envuelve el mundo al mismo tiempo que la fragmentación y la afirmación de las diferencias van en aumento. Las zonas de paz se amplían en tanto que se intensifican los estallidos de horrible violencia; sé esta creando una riqueza sin precedentes, pero en grandes zonas la pobreza sigue siendo endémica; cada vez la voluntad del pueblo y sus derechos se ven tanto respetados como violados; La ciencia y la tecnología favorecen la vida humana al tiempo que sus subproductos amenazan los sistemas mundiales de mantenimiento de la vida” ( Kofi Annan, 1998: Desafíos de Nueva Era Mundial).

<sup>9</sup> “ Nuestras etnias minoritarias suelen ser más pobres que la mayoría de los pobres, de modo que sus índices de desnutrición, insalubridad y analfabetismo exceden a los del resto de las gentes. Han sufrido además una larga historia de discriminación cultural, aun cuando constituyen la mayoría de la población, como sucede con los indígenas de Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú “ ( Gómez, 1999: 259.



edad<sup>10</sup>, estatus económico, motivaciones y preferencias. La diversidad<sup>11</sup> cultural es un hecho inherente a la especie humana y presupone una constante a tener en cuenta en todos los campos en especial en el educativo, en el que la heterogeneidad es un hecho<sup>12</sup>.

En Colombia existen 84 pueblos diferentes y 64 lenguas distintas, se instaura como principal necesidad de atención en el sector educativo, es decir tener en cuenta las características de cada región y subregión. “ *La oferta deberá estar adaptada a la diversidad individual y social, es decir a las características diferentes de los estudiantes como sujetos y como miembros de un grupo social concreto con una lengua, una etnia, unas tradiciones peculiares. Así, serán los estudiantes concretos los que le den valor al currículo, dando significatividad a los contenidos de acuerdo con los fines y valores que persiguen como sujetos y como grupos*”( Sacristán 1992)

En Colombia existen comunidades afro americanas, mestizas e indígenas. Las dos primeras tienen como lengua el idioma castellano, pero con tradiciones distintas. En cuanto a los indígenas, la Constitución de 1991 tuvo en cuenta la

---

<sup>10</sup> “Pese a la valoración positiva que la educación tiene entre los jóvenes, muchos carecen de auto-estima intelectual y se encuentran desorientados y atrapados entre lo que la sociedad y la familia espera de ellos y lo que ellos mismos buscan para sí. Vocacional y laboralmente, se encuentran en una grave confusión. Hay un contraste agudo entre la información que reciben y la realidad que confrontan en cuanto a su realidad educativa ocupacionales. La tradicional oferta escolar, organizada alrededor de dos carriles excluyentes (académico y técnico), no sólo es expresión de un sistema segmentado según la procedencia económica de los estudiantes, sino que no responde de modo adecuado a los nuevos requerimientos del mundo laboral, que ya no busca saberes o destrezas específicos para cierto oficio, sino competencias flexibles para un trabajo más productivo”. (Gómez, 1999: 201.

<sup>11</sup> “ La educación desde y en la diversidad conlleva el reto de explorar de modo específico los márgenes disponibles para modelar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y curriculares en los propios centros y actuaciones. Por que en esto de la educación basada en la diversidad la teoría está lejos de la administración y ésta lo esta de la práctica.”. ( Cabello, 1997: 219.

<sup>12</sup> Desarrollo de proyectos curriculares que tengan en cuenta una educación intercultural, que no se priorice exclusivamente en áreas académicas y que responda a fines y principios mucho más amplios sin reproducir jerarquías de poder o dominación. Para que se lleve a cabo dicho evento se hace necesario reivindicar conceptos como diferencia, minoría, transformación, reconstrucción y cooperación” ( Cabello, 1996: 40.)

existencia de culturas diversas, sin embargo los grupos indígenas se reconocen en la teoría, pero en la práctica se desconocen las características de cada cultura. Espacios como la educación, la atención en salud y la vivienda han sido desconocidos para los grupos étnicos, llevándolos en un número considerable a su extinción. Igualmente el conflicto armado en el país ha desatado índices de violencia en contra de las comunidades indígenas conduciéndolas al desplazamiento y al desarraigo total.

Por lo tanto y es menester de la propuesta pedagógica abarcar no sólo la guerra como espacio histórico, sino la paz como posibilidad alcanzable, no-solo la diversidad como realidad universal sino la búsqueda del entendimiento entre culturas como hecho inherente a la humanidad y el reencuentro con el entorno como una relación posible y positiva. De esta manera, El CAS, propone la ciencia como evento de creación de conocimientos nuevos entre los cuales se tendrán en cuenta el aprender a ser dada la necesidad de lograr una pedagogía activa en donde la escuela proponga estrategias para dejar de ser receptores pasivos de tecnología, y pasar a ser exploradores del entorno natural, social, ético y estético. Las implicaciones de renunciar a la investigación son de enorme gravedad para el desarrollo del país. En este espacio, participa toda la población, convirtiéndose en un lugar para aprender a vivir desde el encuentro con el otro, hasta los grandes enigmas del ser humano. El Cas lúdico inicia en la investigación y termina en ella.

## 21. ESTUDIO FOTOGRAFICO

**Figura 14. Panorámica de la ciudad vista desde la Loma Centenario.**



**Figura 15. Pendiente Lote sector**



**Foto 16. Ronda del Rio**



**Figura 17. Vegetación Loma Centenario**





Panorámica Sur-Oriental



Panorámica Nor-Occidental

## 22. CONCLUSIONES

- No existe un concepto claro de lo que es un *Parque* como espacio público y lugar de encuentro y ejercicio de actividades lúdicas en comunidad, por no haberse desarrollado en la escuela y en la ciudad una formación basada en la solidaridad, la cooperación y el diálogo, valores que, precisamente, se ejercen en los espacios públicos.
- Todos los participantes se muestran partidarios de la promoción de otras formas de educación en las que, precisamente, se incluyan las actividades lúdicas, por la experiencia individual que con ellas han tenido más que por una experiencia colectiva y enriquecida con la interacción humana y espacial.
- Se nota una separación entre naturaleza y lo urbano, idealizando a la naturaleza más porque se está perdiendo que por una integración que se podría hacer de la ciudad en ella, a través de una planificación y construcción de espacios públicos como espacios de naturaleza viva y no como museos de naturaleza en peligro de extinción, como se observa en los actuales parques.
- Los equipamientos que se sugiere deberían tener el CAS -lúdico están relacionados con el ejercicio de una vida colectiva, el disfrute de las actividades y un aprendizaje flexible y abierto. Se cuentan los campos deportivos, teatros, bibliotecas, auditorios, espacios de juego, salas, talleres, etc.
- Existe ausencia de imaginación para transformar el entorno en un medio humano contando con la naturaleza y otros elementos que le impriman sentido al lugar donde se convive, para entender el hecho urbano como una construcción para compartir y no para el conflicto.
- Los participantes tienen en cuenta la autonomía del juego para desarrollar la imaginación y plantear reglas propias, lo que les permite el crecimiento de las

inteligencias para conformar un conocimiento propio y no para acumular saberes no reflexionados.

- Aun tienen en cuenta la contraprestación por el logro en el juego, como premio o castigo, lo cual aleja a las niñas, niños y jóvenes de la búsqueda de posibilidades en las actividades lúdicas y su disfrute.
- Los parques y espacios públicos pueden generar fuentes de empleo competitivas por los atractivos que ofrezcan y su buena disposición y funcionamiento.
- Los adultos participantes aun conservan el escepticismo frente a la construcción de obras significativas en la ciudad por experiencias pasadas y por falta de una capacidad de riesgo necesaria para evitar el conformismo y avanzar en grandes empresas.
- Se tiene una visión de conjunto al sugerir la integración de los diferentes espacios públicos y parques del municipio, con programas a desarrollar y con vías, senderos y mapas que los conecten, además de la calidad que en sus actividades todos mantengan en conjunto. Esto ayudaría a una articulación de la ciudad y cohesión ciudadana.
- Se tiene en cuenta a la tecnología desde diferentes puntos de vista, lo cual indica que debe incluirse, pero bajo un concepto claro para la formación humana y desarrollo de facultades intelectuales contando con la tecnología.
- La intervención antrópica del sector, sobre los recursos agua, suelo, vegetación y aire, establece un nivel medianamente de contaminación general por el vertimiento de aguas servidas, orgánicas, industriales, depósitos de escombros, depósitos de residuos sólidos, producción de gases, alto nivel de ruido, invasión del espacio publico y la ronda del río,



extracción de arcillas, corte vías, deforestación, y establecimiento de barrios subnormales.

- Los tipos de contaminación son; contaminación del río Pasto por vertimiento de aguas negras, industriales y residuales domesticas. Los puntos críticos por vertimiento de aguas de tipo residual orgánicas son; las Avenidas Santander y Colombia, los barrios el Cilindro, el Olivo, Centenario.
- Deterioro del suelo, dado por el mal uso de este recurso en cuanto a su explotación, tratamientos y desarrollos urbanos.
- Contaminación espacial con la invasión y privatización física del espacio publico de la ronda del río
- Contaminación auditiva y visual, se presenta en mayor proporción en las avenidas Colombia y Santander, su tráfico es de todo tipo.
- La contaminación visual es alta en los corredores comerciales de las avenidas
- La contaminación atmosférica por ladrilleras y estaciones de gasolina.
- El sector posee un alto índice de potenciales naturales, ambientales y paisajísticos que se identifican por la forma y ubicación de cada uno de sus componentes de recursos naturales, hitos arquitectónicos, miradores y bordes escénicos.
- Inexistencia de una clara estructura del espacio publico dada por la discontinuidad entre la secuencia de recorridos vehiculares – peatonales y áreas de permanencia, como son plazoletas, parques, escenarios deportivos o culturales.

- Déficit y bajo nivel de accesibilidad dado por la inadecuada provisión, baja calidad, privatización, restricción y deterioro del espacio público sobre el canal espacial del río Pasto y áreas de influencia directa e indirecta.
- Existen áreas actualmente tratadas como residuales, vacíos urbanos, hitos y nodos que por sus cualidades urbanísticas, arquitectónicas, ambientales y paisajísticas, se constituyen en un remanente potencial para la consolidación de la estructura del espacio público.
- El área de estudio presenta diversas conexiones viales lo que representa una disponibilidad de accesibilidad a loma centenario.
- Presenta vías locales de importante conectividad al área de estudio ( loma centenario) Entre la mas importantes: Vía centenario, vía la carolina, vía bavaria, avenida Colombia.
- Loma centenario es una área de conectividad vial regional de gran importancia entre ellas : vía salida oriente, antigua salida norte.
- Es necesario debido a la gran conectividad vial establecer una correcta planificación, y una restauración de las vías debido a que existen vías en mal estado .
- Loma centenario presenta conectividad con vía planta acueducto centenario, y acceso al barrio villa Ángela; es necesario establecer mecanismos de adecuación de estos espacios viales debido a que se encuentran en obra en mal estado.
- Debido a su gran conectividad vial Loma centenario es un espacio que representa un gran flujo de personas tanto regionales como locales al sector, a futuro.
- Es necesario adecuar espacios peatonales y de ciclo rutas para romper el anarquismo del automóvil y darle mas importancia al ciudadano alternativo.

- El sector de estudio se encuentra en gran medida en etapa de desarrollo, por consolidar, de aquí la necesidad de proyectar las actividades urbanas requeridas por medio del Plan parcial
- El area consolidada dentro de la zona de estudio se caracteriza por la construcción, localización y propiedad de las actividades carentes de un marco de planificación.
- Predomina el uso de viviendas unifamiliares y bifamiliares, para su consolidación se hace necesario incentivar la intensidad del suelo para vivienda multifamiliar.
- Sobre los corredores barriales, se permite una gama amplia de usos, aunque guardan su vocación, se hace necesario la reglamentación sobre la intensidad para evitar la proliferación de actividades que producirían impacto sobre las zonas existentes.
- Las gasolineras de Occidente y Cooperativa producen situaciones conflictivas hacia las urbanizaciones aledañas como los Aquines, Centenario entre otros al no disponer de aislamientos entre el establecimiento y las zonas publicas.

## **BIBLIOGRAFIA**

CSIKZZENTMIHALY, Mihaly. Fluir una sicología de la felicidad. Barcelona: Kairos, 1997.

KHOLFA, Jean. ¿Qué es la inteligencia?. Madrid: Alianza, 1995.

MILHOLLAN, Frank. The Skinner o Rogers: dos maneras contrastantes de encarar la ciudad. Buenos Aires: Brown, 1977.

MADIE, Teresa de Colcote. Camino de sencillez. Buenos Aires: Planeta, 1955,pag 156.

ORTIZ, Elena María. Inteligencias Multiples, Bogotá: Cooperativa Editorial, 1980.

# ANEXOS

## **ANEXO A. NORMATIVA GENERAL**

Constituye un paso fundamental en la lectura de los niveles de prioridad y estructurantes, la normativa general que le fue asignada por el Plan de Ordenamiento Territorial a la zona, pues de ella dependen las posibilidades de intervención en la misma. Al nivel de desarrollo a que llegó el Acuerdo de adopción del POT, quedaron definidos tanto tratamientos urbanísticos derivados de zonas morfológicas homogéneas, como los usos. Para el polígono de planificación involucrado en el área de estudio del presente plan parcial, es como describe a continuación :

**Aprovechamientos:** Sin Plan Parcial tres y cuatro pisos. Con Plan Parcial, es decir a través del presente instrumento se puede utilizar un aprovechamiento expresado en índice de construcción entre 4 y medido sobre área bruta y una ocupación máxima del 0.75 medida también sobre área bruta.

**Cesiones:** Se trabajara con un índice de 0.72 Se deberán ceder por cada predio, como también en el proceso de urbanización serán de cesión obligatoria la áreas requeridas para la malla vial, arterial y colectora con su componente peatonal y de espacio publico el sistema vial lo define el plan de ordenamiento territorial y las reglamentaciones pertinentes. Las áreas de cesión para la malla vial local son el resultado de los diseños urbanísticos y los requerimientos de movilidad y accesibilidad como también a la generación de espacio publico en concordancia con las normas establecidas en el POT.

Para suelos con tratamiento de conservación ambiental y paisajística se reglamentara:

1. vías con manejo integral comprende vías arterias mayores vías peatonales, ciclo rutas y andenes con tratamientos ambientales y paisajista como también franjas verdes de protección
2. Espacio publico efectivo : comprende zonas verdes, parques, plazas y plazoletas lo cual deberá destinarse un 15% del área bruta.
3. Áreas de protección destinadas al mantenimiento y conservación del recurso hídrico, forestal; Preservación del sistema orografico y conservación del entorno paisajístico de acuerdo a la formulación del plan parcial.
4. Las áreas de ronda de río será de 30M lado y lado, quebrada chorro alto 15My canal de 15M.
5. vías con manejo integral comprende vías arterias mayores vías peatonales, ciclo rutas y andenes con tratamientos ambientales y paisajista como también franjas verdes de protección
6. La pendiente máxima para construcción de vías será del 15% en vías locales.

